



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Monografía Licenciatura en Trabajo Social**

**Trabajo no remunerado en el ámbito familiar de las mujeres en Uruguay: análisis desde una perspectiva de género**

**Jessica Baybuena Subirán**  
Tutora: Gabriela Pacci Toriño

## **Contenido**

Introducción	3
Objetivos	5
Metodología	5
Capítulo I: El Género como construcción sociocultural	6
I.1- Movimientos Feministas	6
I.2- Sexo y Género	13
I.3- Sistemas de Género	15
I.4- Los Estudios de Género	16
I.5- Aproximación al concepto de Género	18
I.6 División Sexual del Trabajo	20
I.7 - El Sistema Patriarcal	23
Capítulo II: Mundo público y mundo privado	24
II.1 - La familia como uno de los espacios en donde se manifiestan las desigualdades de género	25
II.2 - Transformaciones de la familia en Uruguay	29
II.3 - Separación casa / trabajo: “Lo privado y lo público”	31
II. 4 - Mujeres entre lo privado y lo público: Proceso creciente de incorporación de las mujeres al mercado laboral	34
Capítulo III: Trabajo doméstico No Remunerado en Uruguay	36
III. 1- El Trabajo No Remunerado	36
III.2- Análisis de La situación de las mujeres en Uruguay: El trabajo doméstico no remunerado en relación a las consideraciones teóricas planteadas	37
Reflexiones finales	46
Bibliografía	50
Fuentes Documentales	57

## **Introducción**

El presente documento constituye la monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de la República. El mismo plantea como tema de estudio: El trabajo no remunerado en el ámbito familiar de las mujeres en Uruguay. Específicamente se intentará realizar un análisis desde una perspectiva de género, sobre la situación de la mujer en relación al trabajo que realiza de manera no remunerada en el ámbito familiar.

El tema elegido surge por el interés personal en lo relativo al género, iniciado en el taller MIP I - Género y Familia - y posteriormente desarrollado a lo largo de la carrera. A su vez, resulta interesante estudiar esta temática ya que la diferenciación de roles por género en el ámbito familiar, ha sido naturalizada socialmente.

Se apunta a problematizar la temática desde el entendido que los roles tradicionalmente asignados tanto a mujeres como a varones son una construcción cultural de la sociedad. Por lo tanto, se intentará contribuir a la desnaturalización de la temática.

Tomando como punto de partida la realidad actual que aún hoy en el siglo XXI son mayoritariamente las mujeres quienes dedican más tiempo al trabajo no remunerado al interior del ámbito doméstico en Uruguay, este trabajo plantea las siguientes preguntas de investigación: ¿cómo se puede explicar teóricamente dicha situación? ¿Por qué la mujer históricamente hasta la actualidad ha ocupado tal rol en la sociedad? ¿Qué fundamentos teórico- históricos explican dicha realidad? Por lo tanto, estas preguntas serán las que orienten el trabajo.

En base a todo lo anteriormente expuesto, se define como objeto de estudio:

El trabajo no remunerado realizado en el ámbito familiar de las mujeres uruguayas en el siglo XXI, analizado desde una perspectiva de género.

La perspectiva de género implica tomar en cuenta en el análisis la situación diferenciada de mujeres y varones (Bruera y González, 2005), permitiendo desnaturalizar algunas cuestiones que han sido naturalizadas socialmente. De esta forma, al desnaturalizar las condiciones y lugares que fueron asignados socialmente a mujeres y varones la perspectiva de género posibilita cambios, ya que brinda elementos para contribuir a transformar las relaciones desiguales entre mujeres y

varones.<sup>1</sup> Así pues, dicha perspectiva “... A través de esta mirada lo que se busca es una mayor equidad entre ambos géneros”. (Fassler, C; 2007, p.33)

El desarrollo del trabajo consta de tres capítulos. En el primero se hará una aproximación conceptual a las categorías centrales de análisis, Género y División Sexual del Trabajo, así como otros conceptos que son pertinentes para el análisis propuesto. El segundo hará referencia a la separación entre mundo público y mundo privado, a la luz de las transformaciones familiares y el lugar del varón y la mujer en cada uno. En el tercero se hará mención a la situación de las mujeres uruguayas respecto al trabajo no remunerado que realizan dentro del ámbito familiar, con una breve presentación de datos los cuales serán analizados. Finalmente, se expondrán algunas reflexiones finales surgidas a lo largo del desarrollo de este trabajo.

---

<sup>1</sup> Basado en materiales y fichas utilizadas en el Taller: Género y Familia. MIP.I. Prof. Carla Calce.2006. y “Guía para la elaboración de proyectos con perspectiva de género”, 2011.

## **Objetivos**

La propuesta de este trabajo tiene como objetivo general: Realizar un análisis desde una perspectiva de género, en torno al rol tradicionalmente asignado a la mujer respecto a la realización del trabajo no remunerado al interior del ámbito familiar, en nuestro país. Para alcanzar dicho objetivo se plantea los siguientes objetivos específicos:

- Exponer un análisis conceptual a través de categorías analíticas como: Género, división sexual del trabajo, familia, trabajo doméstico no remunerado.
- Problematizar la separación mundo público/mundo privado a la luz de las transformaciones de la familia y la posición del varón y la mujer en cada uno de esos ámbitos.
- Realizar una descripción y análisis de datos sobre la situación de la mujer frente al trabajo no remunerado en el ámbito familiar en Uruguay.

## **Metodología**

En cuanto a los aspectos metodológicos utilizados en la monografía final, se puede decir que la misma se realiza desde un enfoque cualitativo. Las técnicas de investigación empleadas para llevarla a cabo son:

- La revisión bibliográfica, la cual consiste en la búsqueda de conocimientos ya existentes relacionados al tema de estudio, posibilitando un análisis de datos recabados por otros investigadores. Por tanto, a efectos de la realización del análisis teórico se recogerá y analizará información teórica de fuentes bibliográficas, tanto de producción nacional e internacional, sobre las categorías a desarrollar.
- Recopilación y análisis de datos cuantitativos existentes en Uruguay relativos al tema de estudio. Se expondrán algunos datos de encuestas brindadas por parte del Área de Género del Departamento de Sociología de FCS-UDELAR, luego de haber consultado al mismo sobre encuestas realizadas que den cuenta de datos referentes al tema de estudio. (Encuesta sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado en Uruguay 2013. Encuesta sobre Niñez, Género y Uso del Tiempo en el marco de la emergencia sanitaria. Uruguay, 2020).

# Capítulo I: El género como construcción sociocultural

## I.1- Movimientos Feministas

La historia de las mujeres ha estado signada por su situación de subordinación e inferioridad, ocupando un lugar secundario en la sociedad respecto a los hombres. Los movimientos feministas han constituido un hecho sumamente relevante en la lucha por la equidad de género.

El término feminismo hace referencia “... *A todas aquellas personas y grupos, reflexiones y actuaciones orientadas a acabar con la subordinación, desigualdad y opresión de las mujeres y lograr, por tanto, su emancipación y la construcción de una sociedad en que ya no tengan cabida las discriminaciones por razón de sexo y género...*” (Castells, C; 1996:10). Abarca, por tanto, diferentes percepciones, así como también diversas propuestas de actuación las cuales derivan del papel subordinado de las mujeres en la sociedad (Castells, C; 1996, p.10)

El surgimiento de los movimientos feministas ha posibilitado la toma de conciencia sobre la situación de opresión que las mujeres han vivido históricamente buscando un cambio en las relaciones sociales que permita a las mujeres su liberación, eliminando las desigualdades y las relaciones jerárquicas existentes entre los sexos (Gamba, 2008, p.142)

Se puede decir que la acción de los movimientos feministas, en tanto lucha organizada y colectiva, da inicio recién a mediados del siglo XIX con las “sufragistas”<sup>2</sup>, han existido anteriormente algunos movimientos de mujeres.<sup>3</sup>

Cabe señalar que el feminismo a lo largo del tiempo ha pasado por diferentes etapas, por lo cual se puede distinguir dentro de su evolución el feminismo de primera ola, feminismo de segunda ola, feminismo de tercera ola, y feminismo de cuarta ola.

El denominado feminismo de primera ola, es ubicado a mediados del siglo XIX y principios del XX. Planteaba cuestiones relativas tanto a la igualdad de derechos

---

<sup>2</sup> Las “Sufragistas” fueron un movimiento organizado de mujeres con carácter social y político que surgió a fines del siglo XIX y consolidado luego en el XX, cuyo principal reclamo fue el derecho al sufragio para las mujeres. <https://psicologiymente.net/social/sufragistas> A comienzos de ese siglo la idea de igualdad de derechos de las mujeres fue adquiriendo mayor relevancia con la consolidación del movimiento sufragista que reclamaba el derecho al voto para las mujeres. (Burin , M; Meler, I; 2000)

<sup>3</sup> Algunas autoras ubican los inicios del feminismo a fines del siglo XIII, cuando Guillermina de Bohemia planteó crear una iglesia de mujeres.

(civiles, políticos, laborales y educativos), como también relativas al matrimonio, como el derecho al divorcio en tanto libre decisión de ambos cónyuges. A partir de la acción de “las sufragistas” la principal exigencia fue el derecho al sufragio. (Gamba; 2008, p.143) Si bien este movimiento estuvo liderado por mujeres burguesas, también formaron parte del mismo mujeres de la clase obrera. Dicho movimiento se desarrolló mayormente en EE. UU e Inglaterra. (Gamba; 2008,p.143)

La segunda ola del feminismo, se ubica dentro de la década del '60 – '70 del siglo XX. *“Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, las mujeres consiguieron el derecho al voto en casi todos los países europeos, pero paralelamente se produjo un reflujo de las luchas feministas”* (Gamba;2008, p.143)

Este movimiento denominado “nuevo feminismo” surge a fines de la década del '60 del siglo XX, en EE. UU y Europa. Estuvo mayormente orientado al planteo de ciertos temas tales como el patriarcado, los orígenes de la opresión de las mujeres, el rol de la familia, división sexual del trabajo, el trabajo doméstico, la sexualidad, entre otros aspectos. Un hecho importante a indicar es que *“Por primera vez se pone en entredicho que - por su capacidad de reproducir la especie - la mujer deba asumir como mandato biológico la crianza de los hijos y el cuidado de la familia...”* (Gamba, 2008, p.144) Se puede decir entonces, que el nuevo feminismo se propone demostrar que las personas no tienen su destino fijado por la naturaleza (Gamba; 2008, p.144)

Según lo señalado por Ana María Fernández, la segunda ola del feminismo constituye un movimiento que *“visualiza la discriminación, desnaturaliza sus prácticas, denuncia, incomoda, trastorna y produce importantes vacilaciones en el conjunto de significaciones imaginarias sociales que legitimaron durante tantas épocas la desigualdad y la injusticia distributiva entre hombres y mujeres”* (Fernández A.M.; 1993, p.28) En tal sentido, cabe señalar que estos grupos de mujeres han sido fundamentales en la toma de conciencia sobre su subordinación y condiciones de opresión dando lugar a una reflexión interna por parte de las mismas. Uno de los temas que constituyó un eje para la movilización y reflexión teórica de esos años fue el lema “lo personal es político”, centra la atención en los conflictos a los que las mujeres hacían frente en el ámbito privado. Otro eje para el análisis fueron las causas de la opresión de las mujeres.

Dentro de los temas que salieron a la luz durante la segunda ola se pueden destacar *“la ampliación de derechos, el reconocimiento pleno de la igualdad, la reivindicación de una sexualidad libre, la invisibilidad del trabajo doméstico realizado por las mujeres*

*y la denuncia de los estereotipos femeninos tales como la mujer –madre, la mujer-esposa, la mujer-ama de casa o la mujer objeto sexual”.* (Sánchez, C; Beltrán, E; Álvarez, S; 2001, p.76)

Es pertinente traer los aportes de Gamba (2008) para decir que, en el marco del feminismo contemporáneo existen varios grupos los cuales tienen distintas propuestas y orientaciones, por lo cual corresponde hablar de movimientos feministas. Dentro de la denominada “segunda ola”, se puede ubicar esas corrientes en tres líneas principales: radical, socialista y liberal, las cuales están atravesadas por las tendencias de la igualdad y la diferencia (Gamba; 2008)

El feminismo radical entiende la dominación patriarcal como el principal fundamento de la opresión femenina (Graña; 2004), sostiene que las mujeres se encuentran oprimidas por las instituciones del patriarcado. Uno de los objetivos principales del feminismo radical es que las mujeres retomen el control sexual y reproductivo aumentando así su poder (económico, social y cultural). Así como también, eliminar las jerarquías creando organizaciones no jerárquicas (Gamba, 2008). El feminismo radical no promueve la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, en tal sentido es preciso señalar según lo planteado por Gamba, que la mayoría de las feministas radicales a su vez se pronunciaban por el feminismo de la diferencia, surgido a principios de los '70 en EE. UU y Francia.

El feminismo de la diferencia *“propone una revalorización de lo femenino, planteando una oposición radical a la cultura patriarcal y a todas las formas de poder, por considerarlo propio del varón...”* (Gamba; 2008, p.145) Las feministas de la diferencia entendían que tanto los hombres como las mujeres son distintos, pero no necesariamente significa inferioridad. En tanto consideraban que la inclusión de las mujeres en aquellas tareas tradicionalmente masculinas significaba que se valorara únicamente dichas tareas, por lo que las feministas de la diferencia ponían énfasis en valorar las características femeninas que son subestimadas por el patriarcado (Fraser; 1997)

En base a lo expuesto por Sánchez; Beltrán, y Álvarez (2001), uno de los aportes más destacados de las feministas radicales fue que llevaron adelante los grupos de autoconciencia que constituían una forma de hacer política y cuyo principal objetivo era que las mujeres tomaran autoconciencia de su opresión. En ellos las mujeres hacían una puesta en común donde expresaban experiencias personales respecto a la sexualidad, la maternidad, entre otros que se consideraban asuntos personales y

privados y que no tenían trascendencia a nivel político. A partir de entonces se entendían como cuestiones relevantes de la opresión de las mujeres y que por tanto debían ser incorporados en el debate político. En tal sentido, pusieron en práctica el lema “lo personal es político”, con esta frase se buscaba por parte de estas mujeres dar cuenta de la conexión existente entre esas experiencias personales y privadas y las estructuras socio- políticas.

En contraposición a dicho feminismo de la diferencia, se encuentra el denominado feminismo de la igualdad, que constituyen dos importantes vertientes en la reflexión feminista. El feminismo de la igualdad y de la diferencia surgieron en EE. UU en la década de los '60 – '70, tienen como foco de atención la “diferencia de género”. (Fraser; 1997, pp.232-233) En cuanto al feminismo de la igualdad, tiene como propuesta principal la igualdad entre hombres y mujeres en todas las dimensiones, y eliminar así las diferencias por razón de sexo. De esta forma, buscaban romper con la diferencia haciendo que hombres y mujeres fueran medidos de igual forma y así establecer la igualdad entre ambos. (Fraser; 1997)

Los autores Sánchez; Beltrán y Álvarez (2001), plantean que el feminismo liberal se enfoca al logro de la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, a la vez que entiende a la cultura tradicional como la causante principal de la opresión femenina. Las feministas liberales consideran que la sociedad se basa en una creencia falsa respecto a que las mujeres poseen por naturaleza una inferioridad física e intelectual con respecto a los varones, lo que lleva a su discriminación en espacios públicos. Sus reclamos tenían que ver con la igualdad de derechos y oportunidades en tanto seres humanos iguales a los varones, así como también la libertad que garantizaba cierta autonomía para elegir y decidir libremente sobre sus vidas, (por ejemplo, en el caso del aborto), y en el derecho a acceder a la educación. El feminismo liberal entiende que una solución al problema de la subordinación de las mujeres es suprimir las restricciones legales que impiden la entrada de ellas al mundo público. La mujer al estar reducida a la esfera doméstica-familiar quedaba siempre sometida a la autoridad del varón, lo que determinaba una situación de subordinación limitando su ingreso al mercado laboral. El objetivo del feminismo liberal es la incorporación de las mujeres a la educación, a la política, a la vida pública. Plantea a la educación como un factor central en la cuestión de la igualdad de oportunidades. Tomando en cuenta los aportes brindados por Sánchez; Beltrán y Álvarez (2001), cabe hacer mención al libro “La mística de la feminidad” que en 1963 escribió Betty Friedan. Describe en su libro la

situación particular que se genera en la posguerra de los años '40 en EE.UU. En un contexto en donde la proporción de mujeres profesionales disminuye en dicho país Friedan presenta la explicación a este fenómeno. La autora expresa cierto malestar de las mujeres estadounidenses de esa época a causa de desequilibrios emocionales y que en los casos más extremos las lleva al suicidio. Friedan intenta encontrar las causas que provocan esta realidad y se encuentra con la promoción de una “nueva mujer” relegada al hogar y a la familia, que aprecia la grandeza de ser madre y esposa y que no tiene aspiraciones propias ni a una carrera profesional. Friedan entendía que la forma de salir de ese “problema que no tiene nombre” como ella lo denomina en el cual las mujeres han caído al aceptar esa mística de la feminidad, es a través de la educación, estimulándolas para que encuentren una vocación.

El feminismo socialista por su parte, entiende al sistema capitalista como la causa principal de la opresión femenina. (Graña; 2004, p.11) En este sentido, Castells plantea que *“Las feministas socialistas (...) sostienen que la opresión de las mujeres procede de dos factores combinados: el capitalismo y el patriarcado...”* (Castells, C; 1996, p.23) En base a lo expuesto por Sánchez; Beltrán y Álvarez (2001), la combinación de ambos sistemas de dominación es explicada por las feministas socialistas como la causa de la opresión con la elaboración de las teorías de doble sistema que constituye uno de sus principales aportes. Entienden que la liberación de las mujeres solo puede lograrse poniendo fin a esas estructuras tanto económicas como culturales de la opresión de las mujeres. El Feminismo socialista comparte con el Feminismo radical su crítica al patriarcado como sistema de opresión de las mujeres, pero entiende que no es la única, y con el feminismo liberal su concepción de la igualdad de derechos en la sociedad. Las feministas socialistas entienden que debe haber una reestructuración de la sociedad para poner fin a la esclavitud doméstica dando lugar a una liberación de las mujeres mediante alguna forma de hacer compartidas las tareas del hogar y del cuidado de los hijos, así como también la incorporación de todas las mujeres al mercado laboral como forma de independizarse de los varones. Elaboran la categoría “modo de producción doméstico”, la cual refiere a las relaciones de poder que se encuentran en la esfera privada y se caracteriza por ser un trabajo que no es reconocido como tal y no remunerado. (Sánchez; Beltrán; Álvarez; 2001). Las feministas socialistas develaron esta cuestión del trabajo doméstico llevado adelante por las mujeres en tanto trabajo

desvalorizado e invisibilizado, concientizando sobre la importancia del mismo y su aporte para la economía.

El feminismo de tercera ola, ubicado entre las décadas de los '80 y los '90, se desarrolla a consecuencia de una crisis y grandes discusiones debido a la multiplicidad y heterogeneidad de tendencias dentro del movimiento. (Gamba; 2008) En esta etapa se logra que el movimiento se institucionalice ya sea a través del desarrollo de ONG, como también de la participación de feministas tanto en los gobiernos como también en organismos internacionales. Un aspecto importante a señalar es que se "... *subrayó la diversidad entre las mujeres, expresada según clase, raza, etnia, cultura, preferencia sexual, etc.* (Gamba, 2008, p.147)

El debate entre feminismo de la igualdad, mayormente identificado con la segunda ola del feminismo, y feminismo de la diferencia, más desarrollado en la tercera ola, se desarrolló principalmente en los años '70 con el surgimiento de este último que plantea como principal crítica al feminismo de la igualdad el hecho de querer homologar a las mujeres a una lógica masculina establecida como "la norma" tomando así la igualdad como meta a lograr e idea patriarcal. Se puede desprender que, desde este pensamiento de la diferencia, las tareas relativas a los varones como aquellas referidas al ámbito público no son únicamente las que poseen valor socialmente ya que se pone énfasis en el reivindicar el valor y el peso que tienen las tareas que realizan principalmente las mujeres en el ámbito familiar. Desde el feminismo de la diferencia los puntos claves dentro de su accionar han sido enfocados en una valoración del cuerpo femenino, la maternidad, las tareas domésticas, (Rodríguez, M.R, 1994) reclamando como valioso el ámbito doméstico espacio que ha sido históricamente femenino. Desde esta postura se intenta dar resignificación a lo femenino como valioso, por encima de aquellas tareas, valores y actividades relativas a lo masculino. Desde esta línea de pensamiento se puede apreciar una reivindicación del papel de la mujer dentro del ámbito familiar y la importancia que ese papel tiene en cuanto a su aporte para el bienestar de los integrantes de la familia.

El feminismo de la igualdad, en cambio reclamaba por la igualdad entre varones y mujeres y entendían que las feministas de la diferencia al sobrevalorar las tareas relativas al ámbito privado de la vida familiar en el que históricamente han estado confinadas las mujeres, reforzaban ese confinamiento a su rol doméstico lo que implicaba, según entendían las defensoras de la igualdad, una exclusión, un aislamiento de aquellas actividades relativas al ámbito público como el empleo y por

ende el acceso a ingresos propios, la política, la religión, la educación, las cuales buscaban alcanzar al querer lograr la igualdad con los varones.

La invisibilidad del trabajo no remunerado de las mujeres en la esfera familiar ha sido una cuestión que desde el pasado siglo XX los movimientos de mujeres han hecho manifiesta. En tal sentido se puede indicar que históricamente el trabajo no remunerado realizado por las mujeres en el ámbito familiar no ha sido considerado desde el punto de vista económico en tanto aporte a la economía del país como sí lo ha sido el trabajo remunerado relativo a la esfera de la producción. Por tanto, desde la literatura feminista se ha cuestionado esta exclusión que ha tenido el trabajo no remunerado de la esfera económica en tanto se entiende que el mismo constituye un aporte fundamental para la reproducción social y el bienestar de la población. Al respecto Picchio (2001), sostiene que la economía de mercado no funcionaría sin el trabajo no remunerado referente a la reproducción social que crea valor económico, sin embargo, muchas veces suele ser considerado como una dotación dada. Retomando este aspecto que plantea la autora, se puede decir que las tareas relativas al trabajo no remunerado que se realizan en el ámbito familiar han sido asignadas históricamente y culturalmente a las mujeres, sin que ello sea producto de una “dotación natural” o de un “don” de las mujeres para realizar este tipo de tareas.

Si bien la división sexual del trabajo, ha ubicado tradicionalmente a las mujeres en el espacio doméstico – familiar excluyéndolas de la esfera pública, es decir del mundo del trabajo, la incorporación de las mujeres al mundo público tuvo un significado muy relevante, en la medida que permitió poner en evidencia la posición de subordinación, la desigualdad y discriminación en las que fueron ubicadas socialmente, a lo largo de su historia, por el hecho de ser mujer. En este sentido, los movimientos feministas constituyeron también una lucha por la equidad de género. De acuerdo a lo expuesto por Batthyány *“El tema de la sobrecarga por el trabajo doméstico y las responsabilidades familiares ha estado en el centro del debate feminista desde sus inicios, y es un tema que continúa vigente (...) con la actual división sexual del trabajo”*. (Batthyány, K; 2001, p.223)

A partir del siglo XXI, se habla del inicio de una cuarta ola del movimiento feminista. Si bien se continúan abordando los temas anteriores que han formado parte de las diferentes etapas de los movimientos feministas, aquí comienzan a utilizarse nuevas herramientas tecnológicas más evolucionadas como internet, redes sociales, páginas

webs, etc. Según lo expuesto por Huertas, forman parte de este movimiento teorías de mayor actualidad (como la teoría queer<sup>4</sup>, y el ciberfeminismo<sup>5</sup>), las cuales ponen énfasis principalmente en la construcción social de la subjetividad. (Huertas; 2008)

## **I.2- Sexo y Género**

Si bien varones y mujeres tenemos características biológicas diferentes que traemos al nacer, estas características hacen referencia al sexo. De esta forma, pertenecemos al sexo varón o mujer. Así, sobre esas características biológicas de varones y mujeres las culturas de las diferentes sociedades construyeron un conjunto de roles y conductas asociadas a cada género. Es decir que, el género hace referencia al conjunto de características sociales y culturales de “lo femenino” y “lo masculino”, que se asocian al sexo biológico pero que no constituyen hechos biológicos, aunque comúnmente fueron tratadas como diferencias naturales, las diferencias de género son construcciones sociales y culturales.

En base a lo expuesto por Mosteiro García (2010), Los roles de género son aprendidos desde la infancia mediante el proceso de socialización y se van reproduciendo a lo largo de la vida. Tal como lo señala la autora, *“Las concepciones estereotipadas de género son interiorizadas por los sujetos en el proceso de socialización donde tiene un papel primordial tanto el ámbito familiar como el educativo”*. (Mosteiro García; 2010, p.239) Dicho proceso nos da pautas de conducta indicándonos cómo “debemos comportarnos” de acuerdo a nuestro sexo, y se lleva a cabo a través de diferentes espacios de socialización. Como bien lo expresa dicha autora *“La familia, el grupo de iguales, los medios de comunicación y las instituciones educativas son los espacios de socialización en los que se aprenden e interiorizan los estereotipos masculinos y femeninos.”* (Mosteiro García;2010, p.240)

---

<sup>4</sup> La teoría queer es una teoría referente al género que sostiene que la identidad de género y la orientación sexual de las personas no se encuentran inscriptos en su naturaleza, en su esencia biológica, sino que son producto de una construcción social y que por tanto constituyen formas variables de acuerdo a cada persona y a cada sociedad. La teoría queer rechaza la acepción de categorías universales y fijas a las personas (como “homosexual”, “heterosexual”, “varón” “mujer” etc), sosteniendo que hay detrás de ellas cantidad de variaciones culturales, de las cuales ninguna sería más fundamental o natural que las otras. Frente a lo heterosexual como “lo aceptado socialmente” la teoría queer (el término queer refiere a lo anómalo), sostiene que todas las identidades sociales son igualmente anómalas. [https://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa\\_queer](https://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_queer)

<sup>5</sup> El ciberfeminismo hace alusión al activismo de los movimientos de mujeres a través de las redes, consolidado con el desarrollo de herramientas como internet, que han hecho posible que se abran espacios cibernéticos de participación y activismo feminista. <http://informatica.blogs.uoc.edu/2017/06/29/ciberfeminismo/>

Los roles de género tienen que ver con los comportamientos, las tareas que cada sociedad, cada cultura, le asigna a varones y mujeres basadas en actitudes y expectativas sobre la forma de ser, sentir y actuar de unos y otros. De esta forma, los individuos tienen que adoptar el rol que la sociedad espera de él. Tal como lo expresa Mosteiro Garcia *“... El modo diferenciado de vestir a los bebés, adjudicando colores apropiados para cada sexo, el encauzamiento hacia intereses y aficiones adecuadas a su rol, mediante la compra de juguetes y el fomento de motivaciones específicas, son algunos de los ejemplos de la socialización diferencial que los padres y otros agentes socializadores llevan a cabo con los niños/as, condicionando de este modo sus actitudes y comportamientos en la vida adulta”*. (Mosteiro, García;2010, p.244) En base a lo que plantea la autora, cabe señalar que, en ocasiones a los varones se les reprime ciertas actitudes como las muestras de afecto y de vulnerabilidad. A las niñas en cambio, se les enseña ciertas conductas como ser sumisa, cariñosa, etc. Retomando lo que plantea Mosteiro García, los juguetes, también tienen un peso importante en la diferenciación de los roles de género. Así, a los varones se les regalan ciertos juguetes como pistolas, espadas, entre otros, a las niñas en cambio, se les regalan muñecas, “ollitas”, etc. Es así que a través del proceso de socialización se les es transmitido a los niños ciertos roles y conductas que la cultura establece como “propios” de cada género y que por ser varón o mujer “deben aprender” a efectos de poder “cumplir” con lo esperado socialmente. Esto trae aparejado el hecho que los roles de género sean naturalizados desde niños y por tanto ellos los acepten como algo natural cuando no lo es, y además no dándole lugar a otra opción quizá diferente a la que se espera socialmente. De esa forma, en el caso puntualmente de las niñas, el hecho de regalarles ya desde pequeñas ciertos juguetes relativos a la cocina, a la limpieza, bebotes, etc. constituye una forma de transmitirle y de cierta forma imponerle que en un futuro “debe asumir” ciertas tareas asignadas socialmente relativas a la maternidad, al trabajo no remunerado en el ámbito familiar, que por ser mujer “debe cumplir”.

### **I.3- Sistemas de Género**

En palabras de Anderson (1997), los sistemas de género son un conjunto de elementos los cuales incluyen formas y patrones de relacionamiento social vinculados a la vida cotidiana. Los mismos constituyen "...sistemas binarios oponen el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino, y esto, por lo general, no en un plan de igualdad sino en un orden jerárquico". (Lamas, M; 1996, p.32)

Dichos sistemas han existido en los diferentes períodos históricos donde ha permanecido fundamentalmente el dominio masculino como producto de la construcción socio- cultural que ha colocado históricamente a la mujer en una posición inferior al hombre, y a este último en un lugar privilegiado.

Los sistemas de género *"están constituidos por relaciones de poder, prácticas, creencias, valores, estereotipos y normas sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual. Cumplen un papel importante como estructuradores de diferentes dimensiones de la relación social, económica, política, simbólico- cultural"*.

(Aguirre, R; 1998, p.20) Se puede decir que cada cultura le asigna ciertos comportamientos, actitudes, valores, roles a cada sexo de acuerdo a lo que establece como "normal" para cada uno de ellos. Tal como expresa Aguirre *"Las normas sociales, a su vez, determinan las expectativas referidas a la conducta adecuada para uno y otro sexo, en tanto su violación es vista como transgresión o desviación de conducta"*. (Aguirre, R; 1998, p.20)

Es entonces la sociedad la que asigna a cada género una serie de características que si bien se entienden como "naturales" no lo son, ya que son construidas por la cultura. La diferenciación de roles atribuidos a cada género y la jerarquización de tareas y prácticas sociales asignadas, han contribuido a generar que se de inferioridad a un género sobre el otro, colocando pues a la mujer históricamente en una posición de inferioridad respecto al varón.

Como señala Aguirre, los sistemas de género han sido históricamente de dominación masculina, aunque dicho dominio sea variable en el tiempo y en las diferentes sociedades. (Aguirre, 1998) Si bien los sistemas de género pueden variar de una cultura a otra, los mismos en todos los períodos históricos, ponen de manifiesto una situación de subordinación de las mujeres frente a los hombres.

#### **I.4- Los Estudios de Género**

En este apartado se hará referencia a los denominados Estudios de Género iniciados a fines de la década de los 70 e impulsados en gran medida, por la emergencia de grupos feministas, en el entendido que a partir de la acción de los movimientos feministas junto con los Estudios de Género se abre un proceso donde las mujeres empiezan a tomar conciencia de su situación de opresión histórica. A efectos de tal exposición se tomará como referencia en el tema los aportes realizados por Mabel Burin (1998).

Durante la década del '70 *“... Comienzan a instalarse en la estructura académica de diversos países del hemisferio norte los primeros seminarios y departamentos de Estudios de la Mujer, que institucionalizan la producción teórica y las investigaciones relativas a las mujeres”*. (Burin, M; 1998, p.24) En palabras de dicha autora los Estudios de la Mujer han significado una “revolución del conocimiento”. (Burin. M; 1998:25)

Si bien dichos Estudios han tenido relevancia, han demostrado tener ciertas limitaciones como el hecho de que *“... enfocar exclusivamente el problema de las mujeres lleva a no tener una visión de conjunto, ya que el Otro no es pensado, significado ni desconstruido...”*. (Burin, M; 1998, p.25)

Sin embargo, los Estudios de la Mujer han generado logros entre ellos *“haber hecho visible lo que no se veía en la sociedad, poniendo en descubierto la marginación social de las mujeres; desmontar la pretendida naturalización de la división sexual del trabajo, revisando la exclusión de las mujeres del ámbito público y su sujeción en lo privado, etcétera”*. (Burin, M; 1998, p.25)

Posteriormente, hacia los años '80 se empieza a desarrollar una corriente la cual es mayormente abarcadora, *intentando “avanzar en las relaciones entre mujeres y varones, con lo cual surgen los Estudios de Género”*. (Burin, M; 1998, p.25)

En base a lo que plantea dicha autora, los Estudios de Género refieren *“al segmento de la producción de conocimientos que se han ocupado de este ámbito de la experiencia humana: las significaciones atribuidas al hecho de ser varón o ser mujer en cada cultura y en cada sujeto”*. (Burin, M; 1998, p.19) Según plantea, *“Los Estudios de Género utilizan una perspectiva de análisis de las diferencias en general, que denuncia la lógica binaria con que se perciben, en este caso la diferencia sexual”*. (Burin, M; 1998, p.20) En tal sentido, agrega que *“Mediante esta lógica binaria la diferencia es conceptualizada en términos “o el uno o el otro”. El que se encuentra en el lugar de Uno ocupa una posición jerárquica superior, en tanto el Otro queda*

*desvalorizado. Mediante esta operación lógica, en la que sólo habría lugar para Uno, el Otro ocuparía una posición desjerarquizada. Así Uno estará en la posición de sujeto, mientras que el Otro quedará en posición de objeto. Esta lógica de la diferencia es desconstruida en los Estudios de Género, donde se hace visible que esas oposiciones y jerarquías no son naturales, sino que han sido construidas mediante un largo proceso histórico- social". (Burin, M; 1998, p.20)*

Dichos Estudios de Género, por tanto, como tal expresa Burin "...*aspiran a ofrecer nuevas construcciones de sentido para que hombres y mujeres perciban su masculinidad y su feminidad, y reconstruyan los vínculos entre ambos en términos que no sean los tradicionales opresivos y discriminatorios, todo ello basado en que el análisis de los conflictos de los nuevos vínculos entre los géneros contribuirá a establecer condiciones de vida más justas y equitativas para ambos". (Burin; 1998, p.26)*

Por su parte, Bonder plantea que los Estudios de Género permitieron analizar las diferencias entre los sexos "*en términos de jerarquías socialmente construidas en el contexto del capitalismo patriarcal...". (Bonder; 1994, p.27)*

Graña señala que el hecho de que las relaciones entre hombres y mujeres sea "desnaturalizada" permite comprender la desigualdad entre ambos y la opresión femenina como construcciones socio- históricas (Graña, F; 2004). Se puede decir que los estudios de género constituyen un relevante aporte para la comprensión de las desigualdades entre varones y mujeres en tanto construcciones socio culturales. De tal forma, se puede pensar por ejemplo en el caso puntual de las mujeres, que pese a que cuestiones como la maternidad, las tareas de cuidados y aquellas relativas al trabajo no remunerado realizadas al interior del ámbito familiar, han sido tratadas como parte de la "naturaleza" de las mujeres, o entendidas como parte de sus "dones naturales" constituyen históricamente construcciones sociales en torno a la feminidad y a los roles sociales asignados a las mujeres. En base a ello se entiende la pertinencia de comprender el tema de estudio al cual se está haciendo referencia, como producto de una diferenciación de roles entre varones y mujeres a partir de construcciones socio- culturales y no de diferencias naturales o de determinaciones biológicas.

## **I.5- Aproximación al concepto de género.**

El género constituye un concepto clave para comprender las relaciones entre varones y mujeres, por lo cual se intentará aquí realizar una aproximación conceptual del mismo.

Según De Barbieri el término género aparece cuando ya eran existentes algunas investigaciones y reflexiones en torno a la condición social de las mujeres. Al respecto, la autora señala que *"... al introducir el concepto se buscaba un ordenador teórico de los hallazgos y nuevos conocimientos a producirse, que tomara distancia del empleo acrítico, e históricamente empobrecido, de la categoría patriarcado"*<sup>6</sup>. (De Barbieri; 1996, p.51)

Cabe señalar siguiendo a Aguirre que, si bien género y patriarcado muchas veces se han de confundirse, ambos términos aluden a diferentes conceptualizaciones. Según manifiesta dicha autora, la categoría patriarcado tiene gran relevancia en el análisis de la situación de subordinación femenina, y su noción *"... pone de manifiesto el carácter incambiado de la dominación masculina a través del tiempo."* (Aguirre, R; 1998, p21)

El género habría hecho su aparición entre las feministas americanas que buscaban dar cuenta de la cualidad social de las distinciones basadas en el sexo (Scott, J; 1996). Tal como expresa Burin, *"La idea general mediante la que se diferencia "sexo" de "género" es que el sexo queda determinado por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo, mientras que el género se relaciona con los significados que cada sociedad le atribuye"*. (Burin, M; 1998, p.19) En este sentido, Lamas señala que en los años '70, el feminismo académico anglosajón impulsó el uso de la categoría "gender" (género) con la pretensión de diferenciar las construcciones sociales y culturales de la biología (Lamas; 1996).

De acuerdo a lo que expresa Rosario Aguirre el concepto de género *"... se utiliza para aludir a las formas históricas y socioculturales en que hombres y mujeres interactúan y dividen sus funciones. Estas formas varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo. Bajo esta acepción el género es una categoría que permite analizar papeles, responsabilidades, limitaciones y oportunidades diferentes de hombres y*

---

<sup>6</sup> De Barbieri hace mención a Kate Millet quien tomó la categoría Patriarcado de la obra de Max Weber como "sistema de dominación de los padres, señores de las casas". Luego señala la autora, se expandió para emplearse como causa o determinación de la subordinación de las mujeres por parte de los varones, en las sociedades (De Barbieri, T; 1996: 51)

*mujeres en diversos ámbitos tales como una unidad familiar, una institución, una comunidad, un país, una cultura*". (Aguirre, R; 1998, p.19) En base a lo que plantea la autora, se puede decir que el género hace referencia al conjunto de características sociales y culturales de "lo femenino" y "lo masculino". De esta forma, el sólo hecho de nacer mujer o varón es la base de una construcción social y cultural.

El concepto surge como categoría de análisis en la década del '70 con las académicas feministas, en los países de habla inglesa. Según Batthyány, *"...Esta categoría fue creada para explicar que los roles sociales asignados y ejercidos por las mujeres y los varones no son producto de diferencias biológicas "naturales" ni de sexo, sino el resultado de construcciones sociales y culturales asumidas históricamente"*. (Batthyány, K; 2004, p.25)

Una perspectiva también importante a considerar en el análisis del concepto de género es la de Joan Scott. Esta autora plantea que las feministas comenzaron a utilizar el término "género" para hacer referencia a la organización social de las relaciones entre los sexos. (Scott, J; 1996) Este aspecto implica entonces una noción relacional, ya que refiere a las relaciones entre varones y mujeres. Scott considera al género como *"...una forma de denotar las 'construcciones culturales', la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres"*. (Scott, J; 1990, p.7) Es entonces que, tomando como referencia la perspectiva de Scott, las relaciones entre los géneros se entienden como construcciones socio-culturales, es así que tanto el rol masculino como el femenino no son innatos sino creados culturalmente. La definición de género que realiza Scott está constituida por la conexión entre dos proposiciones: *"El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder"*. (Scott, J; 1990, p.23) Desde la perspectiva de Scott, el género hace referencia a las relaciones entre los sexos, partiendo de diferencias biológicas entre el cuerpo del hombre y de la mujer. En base a lo que plantea Scott, las relaciones de género constituyen relaciones de poder. Históricamente las relaciones al interior del ámbito familiar han estado signadas por relaciones de poder donde el hombre ha ejercido cierto dominio sobre las mujeres. Expresión de ello ha sido a lo largo del tiempo el patriarcado en tanto sistema de dominación masculino a través del cual se ha sustentado la desigualdad entre los géneros al interior del ámbito familiar. Si bien muchas veces el poder, presente en las relaciones al interior de las familias, ha sido de cierta forma "invisible" se puede decir

que en las últimas décadas este hecho ha adquirido más relevancia si se quiere, tomando en cuenta que el modelo patriarcal ha sido puesto en cuestión. Ya, desde los setenta, algunos sectores del feminismo radicalizado sostenían que las mujeres sufrían condiciones de opresión en la sociedad patriarcal. Actualmente las diversas formas que adquieren las familias tienen una tendencia hacia modelos más alejados del patriarcal, lo cual podría significar que se pueda lograr avanzar hacia relaciones más equitativas. Particularmente la situación de desventaja que vivencian las mujeres al interior del ámbito familiar en relación al trabajo no remunerado es una manifestación de la desigualdad de género presente en dicho ámbito. Visibilizar el trabajo no remunerado es un paso fundamental para avanzar en las relaciones de género. El pensar la temática desde una perspectiva de género abre la posibilidad de que se den cambios, permitiendo “desnaturalizar” los lugares, las responsabilidades y las tareas asignadas a mujeres y a varones.

### **I.6 División sexual del trabajo**

En tanto la división sexual del trabajo constituye una de las dimensiones teóricas más sustantivas para el análisis y comprensión del tema de estudio, en este apartado se hará referencia al mismo. En primer lugar, cabe hacer mención a la división social del trabajo para luego si adentrarnos en la división sexual del trabajo en el entendido que éste deviene del primero.

La división social del trabajo ha consistido en la separación del trabajo en la sociedad en distintas ramas y sectores (por ejemplo, ganadería, construcción, transporte, entre otros), lo que implica una especialización del trabajador de la producción. De esta forma, los productores se van a concentrar en determinadas ramas y clases de producción, constituyéndose así una disección y organización del trabajo. Por su parte la división sexual del trabajo ha implicado una distribución diferenciada de varones y mujeres por ramas y sectores de actividad. (Gamba; 2008)

Según lo planteado por Hirata y Kergoat la división del trabajo entre varones y mujeres forma parte de la división social del trabajo. Desde un punto de vista histórico la actual estructuración de la división sexual del trabajo, trabajo remunerado /trabajo doméstico o no remunerado, apareció conjuntamente con el capitalismo. Desde el comienzo del capitalismo a la actualidad, las modalidades de esta división del trabajo entre los

sexos, evolucionan en el tiempo conjuntamente con las relaciones de producción. (Hirata, H; Kergoat, D; 1997)<sup>7</sup>

Inés lens expresa que “(...) *existe, como punto de partida, una desigualdad social en base a estereotipos de género, sostenida en una impronta sociocultural e histórica de división sexual del trabajo, que ordena y asigna socialmente roles diferenciados en base a la diferencia de sexo*”. (lens, I; 2006, p.138) En base a lo que plantea Inés lens (2006), los diferentes roles internalizados en los individuos desde la infancia, y asumidos en la asignación y apropiación de roles por género en el ámbito familiar, han ubicado históricamente al hombre en el ámbito productivo<sup>8</sup>, es decir, en el mundo del trabajo remunerado, mientras que a la mujer se la ha ubicado en el ámbito reproductivo<sup>9</sup>, es decir, en el ámbito doméstico realizando tareas vinculadas a la reproducción social y cotidiana de los miembros de la familia.

Tal como señala Gamba la división sexual del trabajo hace referencia “...*a la presencia en las sociedades de una inserción diferenciada de varones y mujeres en la división del trabajo existente, en los espacios de la reproducción y en los espacios de la producción social*”. (Gamba, S; 2008)

Un aspecto clave del sistema de género tal como manifiesta Aguirre, es la división sexual del trabajo, por la cual las mujeres se encuentran reducidas a la esfera no valorada es decir la doméstica, con escasa o nula participación en las actividades laborales, y los hombres en cambio, a la esfera considerada privilegiada, la esfera pública (relativa a lo laboral, la política y la religión). (Aguirre,1998) Aquellas actividades que se asocian a lo masculino poseen a nivel social mayor importancia y valor respecto a aquellas que se asocian a lo femenino.

---

<sup>7</sup> Cabe mencionar que según Engels (1884), En: Álvarez Medina, L. (2015) la producción de medios de vida es decir el trabajo, y reproducción de la misma, es decir familia, constituyen elementos fundamentales en las distintas etapas de la historia. El desarrollo de la productividad de bienes de consumo ha establecido cambios en la dinámica familiar los cuales responden a la necesidad del sistema capitalista de crecimiento económico y acumulación de riquezas (Engels; 1884; En: Álvarez, Medina, L. Violencia Conyugal hacia la mujer. Pautas socioculturales de su reproducción en el contexto uruguayo. En: Revista De Trabajo Social. N° 63. Vol. 29. 2015).

<sup>8</sup> Cabe señalar que el ámbito productivo vinculado al mundo público refiere a todas aquellas tareas vinculadas a la producción de bienes y servicios, y su consumo.

<sup>9</sup> Por su parte, el ámbito reproductivo o de la reproducción relativo al mundo de lo privado, refiere a todas aquellas tareas que se realizan dentro del ámbito familiar, ya sea tareas domésticas, de cuidado, alimentación, vestimenta, higiene, entre otras.

Cabe señalar, que la diferencia biológica es entendida como un punto clave en la división sexual del trabajo donde la maternidad es vista socialmente como “natural” y como “destino” para la mujer. De esta forma, “... *la maternidad se percibe como natural para las mujeres, como un deseo inevitable, incuestionable y central en la construcción de una ‘feminidad normal’*”. (Anzorena, C; Yañez, S; 2011, p.1)

Dentro de las explicaciones de la división sexual del trabajo se encuentran aquellas en donde dicha división ha sido tomada como “natural” basándose así en fundamentos biológicos para su explicación. De esta forma las tareas domésticas realizadas en el ámbito familiar y el brindar cuidados, estarían dentro de ciertos “dones naturales” propios de las mujeres. La división sexual del trabajo trajo aparejado el hecho de que tradicionalmente se tome como “natural” que el hombre esté ligado al mundo del trabajo y la mujer ligada al ámbito doméstico.

La literatura feminista ha hecho hincapié por su parte, en la división sexual del trabajo como un concepto clave para explicar y comprender la subordinación femenina en la sociedad. “*La división sexual del trabajo es vista como un fenómeno dinámico y cambiante, y como expresión, reforzamiento y perpetuación de la subordinación de las mujeres*”. (Gamba, 2008, p.100) En tal sentido, la división sexual del trabajo es considerada como uno de los fundamentos de la subordinación económica, social y política de las mujeres. (Batthyány, 2010). Dicha subordinación no es el resultado de una determinación biológica, sino “...*la consecuencia de una desigual jerarquización de las prácticas sociales, las funciones y la ubicación que se tenga en la sociedad*”. (Batthyány, K; 2004, p.25) En base a ello se puede decir entonces que la división sexual del trabajo no es el resultado de diferencias “naturales” biológicamente dadas, sino que es producto de construcciones socio-culturales históricamente asignadas a mujeres y varones.

Un aspecto importante a señalar es el poder como elemento constitutivo en la división sexual del trabajo. Tal como manifiestan Burin y Meler, “... *de esta manera se diferenciaban claramente dos áreas de poder: para los hombres, el poder racional y económico; para las mujeres, el poder de los afectos en el ámbito de la vida doméstica y de la familia nuclear...*”. (Burin, M; Meler, I; 2000, pp.29 - 30)

En este contexto, algunos movimientos de mujeres como lo es el caso de las sufragistas, denunciaban su exclusión de los espacios extrafamiliares planteándose incorporarse de forma igualitaria a aquellos ámbitos a los cuales no habían podido acceder por estar relegadas exclusivamente al ámbito doméstico. (Burin, Meler, 2000)

Asimismo, junto con ese movimiento también surgen otros grupos que, desde otra línea de pensamiento contraria a esta posición, reclama por reafirmar el rol de la mujer en el ámbito familiar, asociada a la maternidad, al su rol histórico de esposa y ama de casa. (Burín, Meler, 2000)

Si bien procesos tales como las transformaciones que acontecieron a nivel familiar, la incorporación creciente de las mujeres al trabajo remunerado, entre otros, han contribuido a que de cierta forma esa división sexual del trabajo no se encuentre tan acentuada aún en la actualidad continúa vigente. En el entendido que la división sexual del trabajo constituye una construcción socio-cultural, se puede decir que la misma es posible de modificar.

### **I.7 - El sistema patriarcal**

Es importante señalar que la familia es uno de los ámbitos en el cual existen relaciones de desigualdad entre varones y mujeres. Dichas relaciones de desigualdad en la familia, han sido sustentadas en una organización familiar patriarcal<sup>10</sup> caracterizada por una dominación masculina de autoridad y poder de los hombres sobre las mujeres e hijos al interior del ámbito familiar. El patriarcado ha existido históricamente, en palabras de Castells, el mismo constituye una “estructura básica de todas las sociedades contemporáneas”. (Castells, 1998, p.161) Se basa en una estructura jerárquica en donde el hombre, padre de familia, posee la autoridad y el poder absoluto. Así pues, los hijos están subordinados a su padre y la mujer a su marido al que ambos obedecen y brindan respeto.

Es así que la mujer se encuentra en una situación de inferioridad y de subordinación respecto al hombre, constituyendo de esta forma una relación de desigualdad la cual se manifiesta en varios aspectos. Esto significa que el rol principal de la mujer, tal como expresa Jelin, es “*atender a las necesidades del marido*” tanto en el aspecto doméstico, sexual y afectivo”. (Jelin, E, 1998, p.26) En dicho sistema patriarcal el rol adjudicado a la mujer es fundamentalmente la procreación, así como también la realización de las tareas domésticas concernientes al trabajo no remunerado dentro del ámbito familiar. Cabe mencionar aquí un aspecto no menor que hace alusión al

---

<sup>10</sup> Según Engels (1884) En: Álvarez, Medina, L. (2015), es con la creciente acumulación de riquezas donde el hombre comienza a adquirir una posición central, con lo cual surge la idea de control de la reproducción femenina como forma de asegurar la herencia de las riquezas a los hijos y la propiedad privada. Es entonces que se da el surgimiento de la familia patriarcal con la figura del páter familia quien posee el poder por sobre la mujer y los hijos. (Engels; 1884. En: Álvarez, Medina, L; 2015).

grado de poder y dominio que posee el hombre sobre la mujer en dicho sistema patriarcal, el cual se hace extensivo al plano sexual en tanto hay una apropiación del cuerpo de la mujer por parte de los hombres a tal punto que el cuerpo femenino estaba asociado con el brindar placer a los hombres, además de la función reproductiva. Al respecto, es importante señalar que la teoría femenina radical ha puesto el énfasis en el sistema patriarcal como explicación de la subordinación femenina. Dicha teoría *“...considera que la causa básica de las mujeres es el patriarcado, un conflicto sexual transhistórico que los hombres han resuelto hasta el momento a su favor, controlando los cuerpos, la sexualidad y los procesos reproductivos de las mujeres”*. (Castells, C; 1996, p.24) Desde esta línea de pensamiento se entiende que la subordinación femenina se basa en las diferencias biológicas entre varones y mujeres (Lamas, 1986), a partir de las cuales se han construido relaciones de poder generando desigualdad entre ambos sexos, donde se da una dominación por parte de los hombres sobre las mujeres que quedan subordinadas a ellos. El sistema patriarcal ha sido históricamente sustento de dichas desigualdades entre hombres y mujeres, particularmente manifiesto al interior del ámbito de la familia.

Si bien esta estructura patriarcal ha existido a lo largo de la historia y ha permanecido a través del tiempo, algunos autores hacen referencia a un debilitamiento de la misma. En este sentido tal como expresa Graña *“Esta estructura patriarcal milenaria se encuentra hoy desafiada por el conjunto de cambios en la situación de las mujeres que han tenido por gran escenario el siglo XX: la irrupción femenina masiva al mercado laboral y a todos los niveles de la educación, el empleo generalizado de métodos anticonceptivos y la correlativa autonomización de la sexualidad respecto de la procreación, la emergente conciencia de las mujeres que se organizan contra la discriminación y las desigualdades de género, la puesta en entredicho de la norma heterosexual y la eclosión de otras sexualidades que reclaman reconocimiento social”*. (Graña; 2004, p4) En base a lo que plantea la autora se puede decir que esa dominación patriarcal claramente manifiesta en la familia nuclear se ha visto entonces desafiada por tales acontecimientos. Los cambios ocurridos durante el siglo XX, a los que se ha hecho mención en el presente documento, han contribuido a cierto debilitamiento del modelo de familia patriarcal. No obstante, se puede decir que aún en la actualidad siguen estando presentes a nivel social rasgos característicos del sistema patriarcal que dan cuenta de que dicho sistema continúa vigente.

## Capítulo II: Mundo público y mundo privado

### II.1 - La familia como uno de los espacios en donde se manifiestan las desigualdades de género

Si bien en lo que respecta al concepto de familia el mismo es muy amplio, en términos generales se puede decir, en base a lo planteado por varios autores, que la familia es una institución social básica y única la cual está integrada por miembros que comparten valores, creencias, costumbres, así como también experiencias y una convivencia en común. Esta institución social es creada y transformada por los individuos en sus acciones cotidianas tanto individuales como colectivas (Jelin, 1998). La familia en tanto grupo particular, es el lugar en donde sus integrantes producen las subjetividades, donde también se transmiten modos de sentir, pensar, valorar, actuar, entender, etc. Al interior de ella existen, se comparten y se transmiten normas y valores.

Es importante mencionar una definición de Alberto Minujín que retoman las autoras Patricia Hauser y Giannella Peroni, *“La familia (...) es para muchos, el lugar donde se realizan las más profundas experiencias humanas, las primeras vivencias intergeneracionales y de género. Ella representa el lugar de la intimidad y de la pasión, de la identidad y de la individualidad, de la conexión con el pasado y la creencia sobre el futuro. Es el lugar donde tienen su fuente los más profundos sentimientos humanos, lo mejor (amor, compasión, crecimiento) y lo peor (destrucción intencionada, violencia, incesto, incluso asesinato) tienen lugar en ella”*. (Minujín, A; 1995)<sup>11</sup> Si bien en muchos casos la imagen de la familia se encuentra asociada únicamente al espacio donde se manifiestan el amor, la comprensión, el cuidado, la protección, etc., ello no significa necesariamente que la misma deba ser “naturalizada” socialmente en relación a ello, ya que muchas veces la familia constituye además un espacio en donde se reproducen desigualdades sociales ya sea entre hombres y mujeres al igual que entre padres e hijos, manifestándose relaciones de poder, conflictos, entre otras cosas.

Según lo planteado por Parsons (1970), el modelo ideal de familia es la nuclear, estadounidense, de mediados del siglo XX, la cual está conformada por los cónyuges y los hijos que todavía dependen de ellos. Este modelo tiene ciertas características.

---

<sup>11</sup> Las autoras toman este concepto del prólogo escrito por Alberto Minujín de la publicación *Vivir en Familia*. UNICEF, Ed. Losada, Buenos Aires. 1995.

Por un lado, viven separados de la familia de orientación (es la familia de origen de los cónyuges), y es independiente económicamente de esta última, por lo cual Parsons la denomina familia aislada. Otra característica importante a señalar, es la división de roles tan marcada existente al interior de esta familia. La madre es la encargada de los asuntos internos de la familia, como esposa, madre y administradora del hogar, cumpliendo una función central en la reproducción de pautas, valores y formas de ser, mientras que el padre es el encargado de la subsistencia de la familia, ya que es el que ocupa roles en el mercado de trabajo, por lo tanto, es él quien le otorga status a la familia.

En el caso de la familia uruguaya si bien el modelo de familia nuclear ha marcado fuertemente su estructura y organización, es claro que en la actualidad este modelo de familia está muy debilitado. Ya hacia finales del siglo XX puede decirse que la misma coexistía con otras formas familiares. Es así que en la actualidad el término familia alude a diversas formas. Las autoras Aguirre y Fassler (1994), plantean que aún en el imaginario colectivo el concepto de familia que predomina es el de la nuclear. Al respecto expresan que *“... mantener la familia nuclear como modelo ideológico puede contribuir a establecer criterios prejuiciosos sobre qué es lo normal y lo desviado, asignando connotaciones negativas a las familias que no se ajustan a este modelo ideal y estigmatizando a los individuos que las integran...”*. (Aguirre, R; Fassler, C; 1994, p.65) Como bien lo expresan dichas autoras, en la realidad actual nos encontramos con diversas situaciones que se alejan del modelo familiar nuclear establecido como el “ideal”, por lo cual es necesario que tomemos en cuenta que han surgido otras formas y estilos de convivencia las cuales también constituyen familias.

Un aspecto importante a señalar tiene que ver con el poder como un elemento constitutivo de las relaciones familiares. En este sentido, se puede pensar en el caso del modelo de familia nuclear con la división de roles tan marcada existente al interior de esta familia. *“... El análisis de este modelo de familia nuclear patriarcal desde un enfoque de género destaca dos aspectos por su relevancia: la concentración del poder en el adulto y en el hombre discriminando a la mujer y a los hijos; la distribución de tareas y responsabilidades según el sexo en el cumplimiento de aquellas funciones que se le asignan socialmente a la familia...”*. (Hauser, P; Peroni, G; 1997, pp.57-58) Como bien lo expresan las autoras Hauser y Peroni, *“... es la organización de esa familia a partir de una distribución de roles determinada, una atribución de roles y*

*funciones según el género, lo que implica una jerarquía de poder desigual, donde el hombre es naturalmente autónomo y la mujer naturalmente dependiente. Se trata de supuestos que conforman los lugares del hombre y de la mujer y gobiernan sus relaciones. Así, en los hechos el matrimonio no ha sido un lugar de igualdad para la mujer y ha significado durante mucho tiempo costos importantes para ésta: pérdida del nombre de identidad, del control de su propio tiempo y su dinero, disminución de su privacidad; en definitiva, una limitación a su desarrollo personal, a su libertad de opción y una restricción en su categoría de persona. La mayoría de las veces esto no ha sido así para el hombre, aunque también ha tenido sus costos, por ejemplo, la limitación de algunos aspectos o dimensiones como el disfrutar de sus hijos, compartir la crianza, etcétera". (Hauser, P; Peroni, G; 1997, p.63)*

Según señala Mariana Paredes (2003), las transformaciones ocurridas dentro de la "Segunda Transición Demográfica", en la que se profundizaron los procesos de individualización y autonomía personal, han posibilitado priorizar la libertad individual, los proyectos y la satisfacción personal, particularmente de la mujer. En el marco de dichos cambios la imagen tradicional de la mujer asociada exclusivamente con el ámbito doméstico y con la maternidad ha comenzado a ser puesta en cuestión dando lugar a otras perspectivas en relación a la identidad femenina. Un cambio significativo a destacar ocurrido durante los siglos XIX y XX, al tiempo que se da el proceso de individuación, es el matrimonio basado desde entonces en la elección personal, y ya no aquellos acordados ("arreglados") antiguamente entre familias o linajes (Graña, 2004). En relación a ello se da entonces lugar al sentimiento, con lo cual las personas comienzan a considerar el afecto como aspecto importante al momento de elegir su pareja matrimonial. Junto con ello se hace posible también el surgimiento del amor romántico<sup>12</sup>, y aquellos que aún consideraron los tradicionales criterios (como riqueza y prudencia) para elegir pareja se comenzaron a comportar también de forma más romántica. (Jelin,1998)

En el marco de estas transformaciones ocurridas a lo largo del siglo XX, se da lugar a procesos que implican una perspectiva distinta en lo que respecta a las relaciones entre varones y mujeres en busca de mayor equidad entre ambos. Según lo

---

<sup>12</sup> Cabe señalar que entre los siglos XVI Y XVIII se llevaba a cabo el matrimonio de conveniencia sin que fuera necesario el amor y el amor romántico, es a partir del siglo XIX que va a surgir el concepto de amor romántico que ha sobrevivido hasta la actualidad; es así que matrimonio, sexualidad y amor romántico han tenido lugar conjuntamente en la pareja. (<http://mitosamorromantico.blogspot.com.uy/p/que-es-el-amor-romantico.html>).

manifestado por Batthyány “... *Así mismo, los cambios al interior de la familia no han borrado las desigualdades de género y generación existentes, particularmente en lo que refiere a la división sexual del trabajo doméstico*”. (Batthyány, K; 2004, p.18)

Es preciso señalar que si bien en el presente documento se está haciendo alusión a la desigualdad en el trabajo no remunerado entre varones y mujeres en aquel ámbito familiar compuesto por parejas con una relación sexo-afectiva heterosexual con o sin hijos, independientemente de ello, cabe aclarar que no se puede desconocer que en la actualidad también existen otras formas como lo es el ámbito familiar compuesto por parejas homosexuales, entre otros modos, los cuales también constituyen familias.

El término desigualdad puede aludir a una diversidad de situaciones que constituyen la realidad social. Se puede decir que hacer referencia a la desigualdad implica un trato desigual que expresa diferencia de una persona respecto de otra ya sea de diversas formas, por ejemplo, por su posición social, económica, religiosa, por su sexo, raza, cultura, etcétera.<sup>13</sup> Si bien la desigualdad puede estar asociada a clases sociales, al género, a la etnia, la religión, etcétera, aquí se hace referencia particularmente a la desigualdad de género, en el entendido que la familia es uno de los ámbitos en donde se hace manifiesta. En lo que refiere al tema de estudio es importante señalar que las investigaciones sobre el uso del tiempo y trabajo no remunerado de mujeres y varones en nuestro país, han reflejado desigualdades entre ambos. Los datos<sup>14</sup> dejan entrever el reparto desigual del trabajo no remunerado que afecta principalmente a las mujeres. Si bien se puede decir que esta cuestión ha sido de cierta forma invisibilizada y “naturalizada” a lo largo de la historia, el interés del presente documento radica también en contribuir a través del análisis propuesto a la desnaturalización de esta cuestión y en dar lugar a la reflexión en torno al tema en cuestión, en el entendido que la desigualdad entre los géneros es producto de construcciones sociales y no está determinada por diferencias biológicamente dadas.

---

<sup>13</sup> Material extraído de [https://es.wikipedia.org/wiki/Desigualdad\\_social#Desigualdad](https://es.wikipedia.org/wiki/Desigualdad_social#Desigualdad)

<sup>14</sup> A los que se hará mención en el siguiente capítulo

## II.2 - Transformaciones de la familia en Uruguay

En las últimas décadas las características de la familia uruguaya han transitado profundas transformaciones las cuales son resultado de diversos factores tanto demográficos, económicos y socioculturales. Justamente se intentará aquí exponer cuales han sido los principales cambios de las familias en Uruguay.

En lo que respecta al plano demográfico cabe señalar el aumento en la esperanza de vida, un notorio envejecimiento de la población, una disminución de la tasa de fecundidad, y una reducción del tamaño de las familias, lo que se debió a factores tales como la baja de la natalidad y el descenso del número de hijos. En cuanto al plano sociocultural hay ciertos aspectos que dieron lugar a cambios en la familia, uno de los principales ha sido la disminución de los matrimonios. A su vez, también se da un aumento en la edad de contraer matrimonio (Paredes, 2003), y un incremento de las uniones libres o consensuales, que “... *comenzaron a ser una alternativa cada vez más frecuente frente al matrimonio legalizado...*”. (Cabella W; 2007, p.5) Dicho aumento se relaciona con el aumento de los divorcios. Ello puede relacionarse con un predominio de los valores de autonomía, independencia, autorrealización (Filgueira C; 1996), lo cual está asociado también con la toma de ciertas decisiones como por ejemplo la postergación del matrimonio y de la maternidad, que constituyen importantes tendencias en el plano sociocultural. Dichas tendencias se asocian con el aumento en el nivel educativo de las mujeres. En base a ello, se puede decir que en la actualidad muchas mujeres no solamente deciden postergar el matrimonio y la maternidad por cuestiones relativas a otros proyectos personales, (como por ejemplo culminar sus estudios, realizar una carrera, etc.) sino que también en muchos casos deciden optar por otros proyectos distintos que son sin duda tan válidos e importantes. Se considera, por tanto, que cada mujer debe tener libertad de optar por los proyectos personales que ella decida, sin que sea socialmente “juzgada” por así decirlo, en el caso de que esos proyectos estén por fuera de la maternidad o del matrimonio que han sido tradicionalmente asociados a la imagen femenina.

Los movimientos feministas están enmarcados dentro de un proceso social en el cual ciertos valores como igualdad, libertad individual, autorrealización, autonomía, adquieren mayor fuerza. Como bien expresan las autoras Guzmán y Bonan los movimientos feministas “... *han contribuido al tránsito hacia una nueva fase de la modernidad, donde se profundizan los procesos de individuación y se erosionan las*

*convenciones sociales, culturales e institucionales que han excluido a las mujeres de la vida pública, las han confinado al espacio familiar y les ha encargado la reproducción social en la división sexual del trabajo*". (Guzmán, V; Bonan, 2006, p.54)

La transformación en las pautas de conducta de la sexualidad constituyó también un cambio sociocultural relevante que implicó una liberalización de las prácticas sexuales. (Ambrosio, 2005) Cabe señalar entre los cambios más destacados, la disminución en la edad de inicio sexual, y una separación entre la sexualidad, el matrimonio y la procreación. (Filgueira,1996) Un aspecto que tuvo gran incidencia para que la liberación sexual fuera posible, es el uso masivo de métodos anticonceptivos, lo que permitió separar la sexualidad de la procreación. El uso masivo de métodos anticonceptivos junto con el creciente acceso de las mujeres a la educación y su incorporación al mundo del trabajo remunerado, han constituido factores claves en la disminución del número de hijos. Las transformaciones familiares están dadas también por factores económicos, estos cambios refieren a la significativa desocupación de hombres y particularmente a la participación creciente de la mujer en el mercado laboral que ha sido uno de los cambios de mayor importancia en este contexto de transformaciones familiares. Dicho cambio está asociado con el incremento en los niveles educativos de las mujeres, lo cual favoreció dicha inserción.

Se puede decir que la conjunción de todos estos factores ha generado que se den nuevas formas familiares y modos de convivencia. Como consecuencia del envejecimiento de la población se produce un incremento de los hogares con personas mayores. Este hecho ha contribuido a aumentar la cantidad de hogares unipersonales y también de las parejas solas lo que está asociado al incremento del "nido vacío"<sup>15</sup>. Además, como consecuencia del aumento generalizado del divorcio se ha producido un incremento de los hogares monoparentales<sup>16</sup>, los cuales son mayoritariamente de jefatura femenina. Este hecho está asociado a la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral y con ello la mayor autonomía que les brinda el tener acceso a recursos económicos propios. (Arriagada, I; 2005).

El modelo de familia con "hombre proveedor y mujer cuidadora" ha dejado de ser el clásico (Sunkel, G; 2006, p7). Así, Jelin (1998), hace referencia a una "crisis" de familia

---

<sup>15</sup> La expresión "nido vacío" hace referencia a aquellos hogares integrados únicamente por la pareja de adultos mayores cuyos hijos ya han conformado sus propios hogares.

<sup>16</sup> Son aquellos hogares integrados por uno de los padres (madre o padre) y uno o más hijos.

en el sentido del modelo tradicional de familia nuclear, de acuerdo a lo que sostiene Jelin, ese modelo tradicional de familia nuclear está atravesado por otros modelos diferentes los cuales también constituyen familias, entre ellos madres solas que trabajan, parejas divorciadas que forman nueva pareja, padres solos que se hacen cargo de sus hijos después del divorcio, parejas homosexuales con o sin hijos, entre otros modelos. Es claro que en las últimas décadas la estructura familiar se ha transformado y diversificado surgiendo así nuevos tipos de familias. Por tanto, en la actualidad corresponde hablar de familias y no de familia. Es necesario tenerlas en cuenta ya que todas ellas forman parte de la realidad actual, por lo que no podemos desconocerlas.

### **II.3 - Separación casa / trabajo: “Lo privado y lo público”**

Hacer alusión a la familia y a sus transformaciones implica también hacer referencia al mundo público y al mundo privado, lo cual a su vez se encuentra relacionado con la división sexual del trabajo.

En base a lo planteado por Sol Serrano (1992), un rasgo distintivo de la modernidad es el paso de la familia concebida como un espacio productivo y público, a uno afectivo y privado. Las autoras J. Astelarra y M.J. Izquierdo (1982), señalan una serie de fenómenos sociales producidos a partir del siglo XV que llevan a comprender los cambios que tuvo la familia medieval hasta dar surgimiento a la familia moderna. Un aspecto significativo es la aparición del individuo como sujeto protagónico de la actividad económica, ya que puede poseer una propiedad o vender su fuerza de trabajo en el mercado. Otro hecho importante que se produjo es la recalificación de un espacio social único en dos nuevos espacios: el lugar de lo privado y el lugar de lo público. Por tanto, la industrialización va a generar que se diferencien las actividades públicas de las privadas, conformándose en dos ámbitos separados, es decir que en la familia se concentrarán las actividades ligadas a la reproducción y la prestación de servicios y el ámbito económico público se constituye en la esfera de la producción de bienes y servicios. Se da también una división entre trabajo y ocio, elevándose el valor del trabajo. De esta forma, las actividades productivas adquieren mayor prestigio social. Estas transformaciones sociales generan a su vez modificaciones en la familia. Para dar cuenta de dichos cambios es posible detectar cuatro etapas (Rodríguez; Weinstein, 1994)

Del Siglo XV al XVII: Se da el paso del feudalismo al mercantilismo, la familia expande su actividad productiva ya que además de bienes de uso genera mercancías. Si bien existe una división sexual del trabajo, tanto mujeres como varones participan de la producción. En el siglo XVII Aparece la manufactura, en esta etapa tanto mujeres, niños y hombres salen de sus casas para formar parte de la producción de mercancías, pero en un lugar nuevo. Aquí la vida de las personas se reduce al tiempo de trabajo y la familia quedará reducida al lugar de la reproducción biológica. En el siglo XIX con la aparición de la fábrica se da un gran aumento de la productividad del trabajo lo cual hace inútil la producción de las mujeres y de los niños; ellas vuelven a la casa y los niños van a la escuela. Es en este momento en donde se puede hablar de un lugar de “lo público”, y otro de “lo privado”. Es así que el hogar, el entorno de las mujeres y los niños, la afectividad, la reproducción de la fuerza de trabajo constituyen el lugar de lo privado, mientras que el trabajo asalariado, los asuntos relativos a la política, etc. forman parte del ámbito público en el cual se desempeñan los hombres. Tal como Jelin plantea *“‘Casa’ y ‘trabajo’ comienzan a separarse a partir de la revolución industrial y de la aparición de la fábrica como lugar de producción diferenciado. A partir de esta transformación, las condiciones en que se desarrolla la familia se modifican y ésta va perdiendo su papel productivo para ocuparse principalmente de las tareas de la reproducción”*. (Jelin, E; 1998, p.36)

Esa división espacial entre casa y trabajo ha constituido de esa forma, la separación de las dos esferas: El mundo de “lo público” y el mundo de “lo privado” que se ubica a partir de la revolución Industrial. Al respecto es importante señalar que *“En la familia, al menos desde el siglo XIX, cuando se separaron los ámbitos espaciales en los que se desenvolvían la vida laboral y la familiar, se asignó a los varones la responsabilidad por la provisión económica de la familia en el espacio exterior y a las mujeres, el cuidado del hogar y los hijos en el espacio interior. A ellos, el mundo público y a ellas el mundo privado”*. (Wainerman, C; 2007, p.150) De esta forma *“Estos ‘dos mundos’ no sólo fueron concebidos socialmente como diferentes, sino que se les atribuyó también una jerarquía: lo masculino se transformó en lo superior y lo femenino en lo inferior y lo subordinado. Estas asignaciones culturales, sedimentadas durante las primeras décadas del siglo XX, han afectado las imágenes y representaciones de los roles de esposa/esposo y de madre/padre y han tenido una notoria persistencia que tiende a ‘naturalizarlas’*. (Wainerman, C; 2007, p.150)

De esta forma, la diferenciación entre lo privado y lo público implicó una división de roles entre mujeres y varones, los que se espera socialmente que cumplan en cada uno de dichos ámbitos. Ambas esferas han sido socialmente valoradas de forma diferencial donde la esfera de lo público ha adquirido mayor valor e importancia, mientras que la esfera privada relativa al trabajo no remunerado ha sido desvalorizada por la sociedad, constituyéndose el mismo como un trabajo “invisible” colocándose en una posición de inferioridad. Cabe señalar al respecto, que la invisibilidad que históricamente ha tenido el trabajo no remunerado realizado por las mujeres en el ámbito familiar ha sido puesto en el tapete por parte de algunas feministas que entendían que el mismo no era tenido en cuenta como tal y que al igual que el trabajo remunerado, constituía también un trabajo que aportaba valor a la sociedad, siendo fundamental para la reproducción y desarrollo de la fuerza de trabajo y el cual debía ser reconocido socialmente como tal. Uno de los primeros “quiebres” teóricos que han introducido las investigadoras feministas consistió, por tanto, en definir aquellas tareas no remuneradas en las cuales las mujeres invierten importante cantidad de su tiempo, como una dimensión del “trabajo” necesaria en tanto esas tareas realizadas a diario también contribuyen a la reproducción de la sociedad. (Batthyány, k; 2004).

Si bien, la esfera del trabajo y la esfera de la familia han sido divididas se hace necesario señalar que se constituyen en relación una con la otra. La dicotomía entre lo privado y lo público ha constituido un eje central en la lucha política del movimiento feminista. La crítica feminista contemporánea refiere básicamente a la separación y oposición entre ambas esferas. Si bien las feministas han considerado que la vida doméstica constituye algo privado, rechazan que la separación entre lo privado y lo público sea derivada inevitablemente de características naturales de los sexos, y entienden que únicamente puede comprenderse correctamente la vida social cuando se acepta que las dos esferas están interrelacionadas (Pateman, 1996). A través de la consigna “lo personal es político”<sup>17</sup>, se ha planteado dar cuenta de que cuestiones personales que refieren a la vida privada, a la familia, están también relacionadas con asuntos políticos relativos al ámbito público. *“Las feministas han hecho hincapié en cómo las circunstancias personales están estructuradas por factores públicos...”*. (Pateman, C; 1996, p.47) También a través de dicha consigna el movimiento feminista

---

<sup>17</sup> En la década del '70 el resurgir del movimiento feminista en Europa y Estados Unidos elaboró su agenda política tomando como eje central la autoconciencia, la consigna ‘lo personal es político’ la cual adquirió relevancia en ese entonces. (Celiberti; 1997<sup>a</sup>).

ponía sobre la mesa la cuestión de su escasa participación en la vida social, política y económica reclamando así la necesidad de relaciones más democráticas entre hombres y mujeres dado el fuerte predominio masculino en dichos asuntos.

En el siglo XX se da un hecho sumamente relevante ya que se da un cambio de conciencia por parte de las mujeres, ellas hacen suyo el ideario de los derechos individuales y luchan para que se les hagan extensivos. La primera guerra mundial constituye un acontecimiento clave en este proceso ya que durante ese período la incorporación de los varones al frente posibilita a las mujeres acceder al trabajo asalariado. Luego en el período entre las dos guerras mundiales se da un reflujo en la participación laboral de las mujeres. Es así que la lucha de las mismas propiciada por su cambio de conciencia, sumado a su participación en la vida pública durante los momentos de guerra, han constituido por tanto hechos claves para que, a partir de esta etapa mediante la modificación del marco legal, se reconoce también a la mujer como sujeto de derechos. A diferencia de las etapas antes mencionadas, en esta etapa que corresponde al siglo XX, el cambio es propiciado por la toma de conciencia de las propias mujeres (Rodríguez, T; Weinstein, S; 1994).

#### **II. 4 - Mujeres entre lo privado y lo público: Proceso creciente de incorporación de las mujeres al mercado laboral**

Uno de los hechos más significativos del siglo XX ha sido la irrupción masiva de las mujeres en la esfera pública, particularmente mediante su acceso al trabajo remunerado. El proceso creciente de inclusión de la mujer en el mercado laboral que se dio tanto en Uruguay como a nivel internacional, es debido, de acuerdo a lo que plantea Rosario Aguirre, al incremento del nivel educativo (secundaria y universitaria) de la población femenina, junto con los cambios en las pautas culturales y en los estilos de vida como la postergación en la edad de casarse y tener hijos. Por lo tanto, estos cambios incentivaron dicha inclusión. Uno de los cambios más sustantivos producto de la masiva incorporación de la mujer al mercado laboral es que ya no sea únicamente el hombre quien genere los ingresos de la familia, posibilitando pasar del “modelo de hombre proveedor” al de familias de doble ingreso. (Sunkel, 2006). El rol del hombre como único proveedor económico del hogar, ya no es exclusivamente masculino (García,2004) ya que hoy en día, son muchos los casos en donde existen mujeres proveedoras, jefas de hogar. En este sentido, las autoras Aguirre y Fassler

plantean que “... *Los cambios de posición de la mujer en la familia están poniendo en cuestión la división de tareas dentro de ella (hombre proveedor y vinculado al mundo público, mujer nutridora vinculada al mundo doméstico), Simultáneamente, ponen en tela de juicio la estructura de poder ordenada jerárquicamente en torno a la figura del hombre, jefe de hogar...*”. (Aguirre, R; Fassler, C; 1994, p.60) Se puede decir que la incorporación masiva de las mujeres al mundo del trabajo remunerado ha constituido un hecho significativo generando un cambio en el lugar de la mujer en la sociedad ya que ello está asociado con cuestiones como la autonomía y la libertad de las mujeres (Batthyány,2004). Es importante señalar que, el hecho de que la mujer se dedicara exclusivamente al ámbito privado, implica que ella vea reducidas sus posibilidades de desarrollarse personalmente. (Aguirre, R; Batthyány, K; 2005)

Si bien desde la década de los '80 en nuestro país se ha constatado un proceso creciente de incorporación de la mujer al mercado laboral, ella ha continuado haciéndose cargo mayoritariamente de las tareas domésticas y de cuidado de los integrantes de la familia. Este hecho pone de manifiesto que aún en la actualidad permanece el rol históricamente asignado a la mujer y naturalizado socialmente de proveedora de cuidados y responsabilidades familiares al interior del ámbito familiar. En este sentido, Graña expresa que “*El ingreso masivo de las mujeres al mercado laboral no se ha acompañado -al menos en grados comparables- con la incorporación del varón a la esfera doméstica...*”. (Graña; 2004, p.4) Este aspecto es relevante tomando en cuenta la mayor carga de trabajo que les ha implicado la salida al mercado laboral, “*Las mujeres se enfrentan a una sobrecarga de trabajo creciente, y son las que en mayor medida deben resolver cotidianamente las tensiones entre ‘trabajo y familia’*”. (Cabella,W; 2007, p.14) Las mismas deben enfrentar cotidianamente las dificultades que se generan al intentar articular los tiempos que implica el trabajo remunerado y el trabajo de cuidados y realización de las tareas domésticas al interior del hogar. “*Cuando las mujeres de las familias son las principales proveedoras del bienestar, estas deben o bien excluirse del mercado laboral o bien enfrentar mayores dificultades que sus pares masculinos para conciliar trabajo productivo y trabajo reproductivo*”. (Batthyány, K; 2010, p.22) El hecho que las mujeres estén históricamente ligadas exclusivamente al ámbito del trabajo doméstico significó para ellas un no acceso a los recursos provenientes del trabajo remunerado y también una limitación en espacios de toma de decisiones y de ejercicio de poder.

## Capítulo III: Trabajo doméstico no remunerado en Uruguay

### III. 1- El trabajo no remunerado

Las mujeres han tenido históricamente un rol protagónico en la familia en tanto ellas confinadas al mundo de “lo privado” han llevado adelante diferentes tareas no remuneradas al interior del ámbito familiar que contribuyen diariamente al bienestar de las personas, ya sea en lo que hace a la crianza y socialización de los niños/as como también al cuidado de los adultos dependientes y ancianos.

En tanto el trabajo no remunerado constituye un aspecto central será necesario hacer mención a algunos aspectos conceptuales. Es importante señalar que la noción de trabajo no remunerado es muy amplia ya que dentro del mismo se puede distinguir cuatro tipos de trabajo no remunerado: el trabajo de subsistencia; el trabajo doméstico; el trabajo de cuidados familiares; y el trabajo voluntario o al servicio de la comunidad (Aguirre, 2009).

Por tanto, cabe aclarar que si bien la noción de trabajo no remunerado según Batthyány *“abarca tanto el trabajo en el sector informal (actividades de voluntariado social, redes informales de la economía, trueques, etc), como el trabajo doméstico, las actividades de beneficencia y las actividades que contribuyen a la economía de subsistencia”*, (Batthyány, K; 2004, p.49) en este documento se refiere específicamente al trabajo no remunerado realizado dentro del ámbito doméstico de la esfera familiar.

Es necesario definir aquí que se entiende por el “cuidado y las tareas domésticas”. En cuanto a las tareas del hogar, necesarias para la vida diaria, Batthyány señala que el trabajo doméstico es mediante el cual se satisface las diferentes necesidades de la vida cotidiana. (Batthyány, 2006) Incluye diferentes tareas las cuales se realizan dentro del hogar. Entre ellas cocinar, limpiar la casa, lavar, planchar la ropa, cuidado de mascotas y plantas, entre otras actividades (Aguirre,2009). Asimismo, se consideran también las actividades realizadas fuera del hogar como hacer las compras a fin de adquirir bienes y servicios para el hogar, pagar cuentas, realizar trámites, entre otras. Según señala Batthyány (2015) también se puede incluir otras actividades como puede ser el cultivo para el autoconsumo, las reparaciones en el hogar o pequeños trabajos de construcción.

Cabe precisar que el trabajo doméstico puede referir tanto al trabajo doméstico no remunerado que realizan los integrantes del hogar o al trabajo doméstico asalariado. Por lo cual es importante aclarar que en el presente documento se hace referencia específicamente al trabajo no remunerado realizado por los integrantes del hogar dentro del ámbito familiar.

En lo que respecta al trabajo de cuidados familiares el mismo es entendido como *“la acción de cuidar a un niño, o una persona adulta o anciana dependiente para el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana”*. (Aguirre, R; 2009, p.35) Se puede concebir al cuidado como *“(…) una actividad femenina generalmente no remunerada, sin reconocimiento ni valoración social”*. (Batthyány, K; 2006, p.127) Como señala Batthyány (2006), esta actividad incluye tanto el brindar atención y ayuda en diferentes tareas necesarias para la vida diaria de las personas dependientes ya sea la alimentación, el vestir, asear, entre otras, como también aquellas vinculadas al esparcimiento, recreación y brindarles compañía.

Cabe mencionar que *“Una de las primeras rupturas introducidas por las investigadoras feministas consistió, por lo tanto, en definir las actividades no remuneradas - a las que las mujeres dedican gran parte de su tiempo en el marco “privado” de la esfera doméstica-, como una dimensión del “trabajo” necesaria para la reproducción de la sociedad”*. (Batthyány, K; 2004, p.33) A partir de la lectura de la autora, se puede decir que el trabajo no remunerado que se realiza al interior del ámbito familiar ha sido y aún continúa siendo desvalorizado socialmente en relación al trabajo remunerado, muchas veces es tomado como un trabajo sin importancia o no se le da el valor que merece, ya que el mismo constituye un trabajo sumamente importante para el bienestar de las personas en su vida diaria.

### **III.2- Análisis de La situación de las mujeres en Uruguay: El trabajo doméstico no remunerado en relación a las consideraciones teóricas planteadas.**

Es importante señalar que el presente documento plantea un análisis de categorías teóricas que permitan explicar la realidad social de que aún en el siglo XXI son mayoritariamente las mujeres quienes dedican más tiempo al trabajo no remunerado en el ámbito familiar en Uruguay. Por tanto, este trabajo tiene como punto de partida y como fundamento principal datos cuantitativos que dan cuenta de dicha realidad. Es entonces que se presentarán aquí algunos datos sobre la situación de las mujeres

en relación al trabajo doméstico no remunerado en el ámbito familiar, en nuestro país, y se intentará realizar un análisis en relación a las consideraciones teóricas presentadas en los capítulos anteriores.

En Uruguay, al igual que en otros países, se seleccionó como medio para observar el trabajo no remunerado la medición del tiempo destinado a dichas actividades. De esta forma, la herramienta utilizada para la cuantificación del trabajo no remunerado realizado en los hogares, son las encuestas sobre uso del tiempo. La medición constituye un hecho relevante ya que “...contribuyó a visualizar el reparto desigual del trabajo en las familias, factor clave para entender las imitaciones que las mujeres tienen para el acceso y la permanencia en el trabajo remunerado y para el efectivo ejercicio de sus derechos...”. (Batthyány, K; 2015, p.49)

Cabe señalar que la primera encuesta para Montevideo y área metropolitana fue en el año 2003<sup>18</sup>. En lo que respecta a la segunda medición la misma fue realizada en 2007, con la primera encuesta a nivel nacional llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Posteriormente se realizó la encuesta sobre uso del tiempo 2013, llevada a cabo también a nivel nacional por el INE, esta encuesta fue la segunda llevada adelante en nuestro país y la tercera medición. Dichos estudios dan cuenta de la desproporción de dedicación entre varones y mujeres en cuanto a las tareas de cuidado y al trabajo doméstico. A continuación, se tomarán como referencia algunos datos publicados en los trabajos realizados en nuestro país sobre el tema, los cuales dan como resultado que las mujeres son las que mayoritariamente realizan trabajo no remunerado en el ámbito familiar.

Más recientemente, en el marco de la pandemia de coronavirus que se está viviendo actualmente a nivel mundial y que llegó a nuestro país en 2020, ONU MUJERES Y UNICEF llevaron a cabo una encuesta<sup>19</sup> a nivel nacional sobre niñez, género y uso del tiempo en el marco de la emergencia sanitaria. En el momento en que se realizó dicha encuesta las actividades económicas, laborales, sociales como también los servicios se encontraban restringidos y las clases suspendidas.

---

<sup>18</sup> Se trata de los primeros datos empíricos obtenidos en el país sobre el tema.

<sup>19</sup> La Encuesta se realizó a 700 personas mayores de 18 años residentes en hogares uruguayos a través del call center de opción consultores.

Este estudio reciente dio como resultado que en cuanto al trabajo remunerado los varones pasaron de una carga promedio de horas diarias de 8.1 hs a una carga de 4.7 hs. Con respecto a las mujeres ellas pasaron de una carga promedio diaria de 4.7 hs a una carga de 2.0 horas. Tal como señala dicha encuesta hubo un incremento en la brecha en horas trabajadas entre varones y mujeres, pasando estas últimas a trabajar de un 42% menos a un 57% menos de las horas trabajadas por los varones. (ONU MUJERES, UNICEF; mayo 2020. Uruguay)<sup>20</sup>

En cuanto al trabajo no remunerado los datos de dicha encuesta en el contexto del covid-19, muestra que las mujeres pasaron de una carga diaria promedio de 6,9 hs a una carga de 8.1 hs mientras que los varones pasaron de una carga de 3.9 hs a una carga de 4.6 hs. En términos porcentuales, la encuesta señala que varones y mujeres han incrementado su carga de trabajo no remunerado (16% y 15%) respecto al que realizaban antes de la llegada del covid-19. (ONU MUJERES, UNICEF. Mayo 2020. Uruguay.)

Según señala la encuesta, esto muestra que la brecha entre mujeres y varones respecto al trabajo no remunerado se mantuvo estable, siendo la carga promedio de las mujeres un 76% superior a la de los varones (75% lo era antes de la llegada de la pandemia). En términos absolutos esto se traduce en un incremento de la carga doméstica de las mujeres de algo más de una hora promedio y para los varones algo más de media hora. Esto significa, según señala la encuesta, que la brecha de género en horas promedio diarias de trabajo no remunerado aumentó de 3.0 a 3.5 horas. (ONU MUJERES, UNICEF. Mayo,2020. Uruguay).

Tomando en cuenta la carga total de trabajo, esto es horas remuneradas y horas no remuneradas, con la llegada del covid-19 a nuestro país se estaría dando una ampliación de la brecha de género. En términos porcentuales para el contexto covid-19 la brecha en la carga total de trabajo es un 9% superior en el caso de las mujeres, es decir unas 0.8 hs. Si bien el contexto de pandemia implica una menor carga total de trabajo debido a la caída en las horas dedicadas al trabajo remunerado, la disminución de la carga total de trabajo ha sido más pronunciada en los varones (2.5 hs) que en las mujeres (1.4hs), por lo que se ha dado como lo señala esta encuesta,

---

<sup>20</sup> Fuente: Principales resultados de la encuesta sobre niñez, género y uso del tiempo en el marco de la emergencia sanitaria. Mayo 2020. Uruguay.

un aumento de la desigualdad de género. (ONU MUJERES, UNICEF, mayo 2020. Uruguay).

Con anterioridad a la pandemia de covid-19, el último estudio que se tiene en relación al trabajo no remunerado en Uruguay, es el de la Encuesta Continua de Hogares sobre Usos del Tiempo y Trabajo No Remunerado realizada en 2013. Los datos obtenidos en ella indican que, en el año 2013 en Uruguay, dos tercios del tiempo de trabajo de las mujeres son dedicados al trabajo no remunerado (64,6%) y un tercio al trabajo remunerado (35,4%). En cuanto a los varones dichas proporciones son inversas, es decir, un tercio del tiempo es dedicado al trabajo no remunerado (31,9%) y dos tercios al trabajo remunerado (68,1%).<sup>21</sup>

En base a los datos mencionados, se puede decir que los tiempos dedicados por mujeres y varones al trabajo no remunerado en Uruguay se distribuyen desigualmente. La creciente incorporación de la mujer en el mercado laboral no ha implicado necesariamente una equidad en los quehaceres domésticos. Como muestran los datos, las mujeres siguen siendo aún en el siglo XXI las principales encargadas de las tareas necesarias de la vida diaria.

Por lo tanto, muchas veces las mujeres se ven sobrecargadas en las tareas que desempeñan ya que además de pasar a ocupar un lugar en el mercado laboral, continúan también realizando los mismos quehaceres domésticos que antes. Este hecho vislumbra que las mujeres no se han podido desligar de su rol tradicional asignado históricamente en lo que respecta a las tareas relativas al trabajo no remunerado en el ámbito familiar, lo cual puede asociarse a que aún en la actualidad ese rol está culturalmente muy arraigado a nivel de la sociedad a la imagen tradicional femenina, lo que quizá también lleva a que a las mujeres mismas les cueste por decirlo de alguna manera, desligarse, desprenderse de “su rol histórico” incluso porque quizá muchas de ellas sienten que es “su responsabilidad”. Asimismo, quizá les cueste a los varones involucrarse en el trabajo no remunerado del ámbito familiar porque también su rol histórico asociado al ámbito del trabajo remunerado realizado fuera del hogar, este todavía muy arraigado a nivel cultural en las mentalidades colectivas de

---

<sup>21</sup> Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a módulo EUT 2013, INE.

la sociedad, lo que genera dificultades para avanzar en lo que respecta a la equidad en los quehaceres domésticos.

Haciendo referencia a los datos publicados en el trabajo de Batthyány, Genta y Perrota (2015) en base a la EUT realizada en Uruguay en el año 2013, es preciso señalar que teniendo en cuenta la distribución según sexo de ambos tipos de trabajo en forma global, es decir remunerado y no remunerado, ello da como resultado que más de la mitad, es decir, un 53,1% lo realizan las mujeres. Por otra parte, tomando en cuenta ambos tipos de trabajo separadamente, se observa que en Uruguay para el año 2013, las mujeres dedican 37 horas semanales, mientras que los varones dedican solo 20 horas semanales.

En lo que respecta al trabajo remunerado<sup>22</sup> en Uruguay, a la inversa de lo que ocurre con el trabajo no remunerado, analizado según sexo, las mujeres dedican 38 horas semanales, mientras que la dedicación de los varones a este tipo de trabajo es mayor, 45 horas semanales. Al observar la distribución del trabajo remunerado y no remunerado separadamente entre varones y mujeres, se obtuvo como resultado que más de la mitad del trabajo remunerado es realizado por los varones, es decir un 62,9%, y en lo que refiere al trabajo no remunerado el 69,6% del mismo es realizado por las mujeres, de lo cual se desprende que dicha distribución es desigual (Batthyány; Genta; Perrotta; 2015).

Observando la distribución en cuanto a tiempo dedicado de varones y mujeres a ambos tipos de trabajo, se obtiene que mientras las mujeres destinan mayor cantidad de su tiempo al trabajo no remunerado, esto es un 64,4% y menor al remunerado 31,9%, por el contrario, los varones destinan el 68,1% del tiempo al trabajo remunerado y el 35,4% al no remunerado. Los datos mencionados dan cuenta de que existen diferencias en cuanto a la participación de mujeres y varones en las actividades remuneradas y no remuneradas. Ello nos deja entrever que la división sexual del trabajo aún sigue permaneciendo más allá de algunos cambios ocurridos como lo es la masiva participación de las mujeres en el mercado laboral, y las transformaciones acontecidas en las familias. Debido a que la permanencia de la división sexual del trabajo continúa estando presente en la sociedad, la principal

---

<sup>22</sup> El trabajo remunerado hace referencia a aquellas actividades que llevan adelante las personas para la producción de bienes y servicios a fin de obtener ingresos (Batthyány; Genta; Perrotta; 2015)

participación de los varones sigue estando en el trabajo remunerado y la de las mujeres sigue siendo el trabajo no remunerado realizado en el ámbito familiar. A su vez esta cuestión deja entrever que todavía se encuentra arraigado socioculturalmente el mandato social que atribuye a las mujeres la “responsabilidad exclusiva” de la realización de las tareas domésticas y de cuidados al interior del ámbito familiar.

Es preciso señalar que la división sexual del trabajo ha constituido un tema central en los planteamientos de la literatura feminista, en el entendido que la dedicación exclusiva de las mujeres a las tareas no remuneradas al interior del ámbito familiar ha condicionado la realización de tareas remuneradas por parte de las mismas. En tal sentido, la división sexual del trabajo ha sido entendida como uno de los factores que han limitado el efectivo ejercicio de los derechos sociales, económicos y políticos de las mujeres (Aguirre, 2009), afectando además el pleno desarrollo de sus actividades personales. En base a esto, se puede decir que los movimientos feministas han constituido un factor clave en tanto posibilitaron que las mujeres reclamen por la igualdad de relaciones entre varones y mujeres, contribuyendo a hacer más visibles los derechos de las mujeres, permitiendo poner en cuestionamiento aspectos centrales vinculados con su imagen tradicional asociada al ámbito doméstico. En la medida que se pueda generar una transformación en la división sexual del trabajo todavía existente a nivel social, ello constituirá un punto clave para seguir avanzando hacia relaciones más equitativas entre mujeres y varones al interior del ámbito familiar.

Un dato elocuente de la situación de las mujeres en nuestro país con respecto a la realización de trabajo no remunerado es que, para el año 2013, una de cada tres mujeres realiza jornadas de trabajo no remunerado superiores a 41 horas semanales, lo que equivale a 8 horas diarias. Mientras que, en el caso de los varones más de la mitad, esto es un 55, 5%, no participan en el mismo o lo hacen en una carga horaria inferior a las 10 horas semanales. Es importante destacar que en el caso de los varones uno de cada cuatro no realiza trabajo no remunerado, mientras que en el caso de las mujeres esto ocurre únicamente en una de cada diez. (Batthyány; Genta; Perrotta; 2015) Se puede decir que la escasa participación de los varones en las tareas domésticas y de cuidado al interior de las familias, aún en el presente siglo continúa estando vigente. Dicha realidad está asociada con los patrones culturales que se nos han impuesto socialmente desde niños/as y que, por tanto, han ubicado a

la mujer como la principal “encargada” de las tareas y responsabilidades al interior del ámbito familiar. Un dato relevante a considerar en relación al estado civil, es que las mujeres casadas o en pareja son las que realizan mayor carga horaria de trabajo no remunerado, esto es 44 horas semanales promediamente. Por su parte las mujeres que están divorciadas o separadas, *“reducen las horas de trabajo no remunerado, posiblemente producto de que han dejado de brindar horas de cuidado y de trabajo doméstico demandado por sus parejas”*. (Batthyány; Genta; Perrotta; 2015, p.178) En cuanto a la dedicación horaria según estado civil de los varones no se han observado diferencias considerables, pero en el caso de los viudos la dedicación horaria es superior, lo cual se deba a que se vean en la necesidad de hacerse cargo de tareas que antes estando en pareja no realizaban. (Batthyány; Genta; Perrotta; 2015)

A partir de los datos antes mencionados se puede pensar que, en el caso de las parejas, en la distribución de las actividades a desarrollar en el ámbito familiar, muchas veces cuando el varón participa lo hace como una forma de “cooperar” con la mujer, no existiendo pues una equidad en la división de tareas. En tal sentido, como bien lo señala Elizabeth Jelin es que comúnmente el hecho de que las mujeres hayan logrado su participación en el mercado laboral ello no ha implicado una reestructura dentro del hogar, ya que no se ha dado por parte de los varones una redistribución de tareas domésticas, por lo que las mujeres se ven sobrecargadas y en muchos casos recurren, por tanto, al apoyo de otras mujeres de su entorno o de la familia. (Jelin, 1998) El hecho de que las mujeres hayan logrado acceder al trabajo no remunerado ha posibilitado mayor autonomía, así como también tener incidencia en lo que respecta a la realización de las tareas no remuneradas dentro del ámbito familiar, generando de cierta forma que se den relaciones más democráticas. No obstante, ello no ha implicado una equidad en lo que respecta a la realización de las tareas no remuneradas al interior del ámbito familiar. En esta línea tal como sostiene Astelarra, *“Desde el surgimiento de la sociedad moderna, muchas mujeres han combinado las tareas domésticas con otro tipo de funciones y actividades del mundo público. Es lo que se ha definido como la ‘doble presencia’ femenina. Pero, no ha habido un proceso igual de parte de los hombres”*. (Astelarra, 2004, p.11)

Si bien los roles asignados por la sociedad son diferentes de acuerdo a cada género, esa socialización diferente da lugar a desigualdades que muchas veces en cierto modo, lleva a discriminaciones. Muchas veces se refuerzan esas desigualdades

existentes, por ejemplo, a través de algunos medios de comunicación que cuando se aproxima el día de la madre vemos por televisión constantemente propagandas que promueven como obsequio para ellas la compra de distintos electrodomésticos, como lavarropas, cocinas, lavavajillas, entre otros, profundizando así de cierta forma esas desigualdades existentes.

Dentro de los distintos componentes del trabajo no remunerado se destacan el trabajo doméstico y de cuidados ya que en ellos las mujeres participan en mayor proporción que los varones. En lo que respecta al trabajo doméstico, la participación es de un 87,4% en el caso de las mujeres y de un 69,0% en el caso de los varones. En cuanto a dedicación horaria las mujeres duplican el tiempo destinado ya que ellas dedican promediamente 27 horas semanales al trabajo doméstico, mientras que por su parte los varones dedican únicamente 13 horas semanales. En cuanto a la tasa de participación en el cuidado, participan el 35, 1% de las mujeres y el 24, 3% de los varones. En lo que refiere a la dedicación horaria promedio de este componente del trabajo remunerado, las mujeres dedican 22 horas semanales al cuidado, mientras que los varones dedican 17 horas semanales.

Si bien en ambos componentes del trabajo no remunerado las mujeres participan más que los varones, la mayor diferencia se observa en el trabajo doméstico donde se encuentran las mayores brechas de género en cuanto a dedicación horaria (Batthyány, Genta, Perrota; 2015). Este hecho puede estar asociado a un cambio reciente en los varones respecto a su rol más activo en relación a la paternidad y al cuidado de sus hijos/as adquiriendo quizá paulatinamente un mayor involucramiento en los últimos tiempos. Hecho que no ha sido así en lo que respecta a la realización de las tareas domésticas dentro del ámbito familiar, donde como dan cuenta los datos mencionados, la dedicación de las mujeres es claramente mayor que la de los varones, y no se ha dado por parte de los mismos una participación más activa o un mayor involucramiento ni un cambio significativo en su conducta respecto a su rol en las tareas domésticas en el ámbito familiar que dé cuenta de una mayor equidad entre mujeres y varones.

Es necesario que se pueda modificar esta realidad de que son mayoritariamente las mujeres quienes se ocupan del ámbito doméstico para poder seguir avanzando hacia una mayor equidad en las relaciones entre mujeres y varones, fomentando nuevos

valores, actitudes, conductas y comportamientos que sean interiorizados desde la infancia como también que sean transmitidas a las nuevas generaciones. Ello requiere de acciones en conjunto, ya sea desde nuestro lugar en tanto integrantes de la sociedad en la que vivimos, desde la familia, desde el Estado. Si bien no se ha hecho un análisis del rol de este último en el presente trabajo, no se desconoce que el Estado también constituye una dimensión política importante en estos procesos de cambio.

En la actualidad seguimos inmersos en una sociedad donde las mujeres continúan estando en situación de desigualdad respecto a los varones. En lo que respecta particularmente a la realización del trabajo no remunerado en el ámbito familiar aún predominan en la sociedad ciertas expresiones y formas de pensar propias de una sociedad “machista”. Específicamente en el caso del trabajo no remunerado se siguen viendo, por ejemplo, algunas propagandas televisivas ya sea de productos de limpieza, electrodomésticos para el hogar, etc., en las cuales aparece la imagen de la mujer asociada a ese rol de “ama de casa” como si los quehaceres domésticos fueran única y exclusivamente “responsabilidad de las mujeres”. En este sentido el documento intenta también ser un aporte que permita pensar en dichos aspectos desde un lugar reflexivo en torno a estas cuestiones no menores, contribuyendo de alguna forma a visualizarlas y “desnaturalizarlas”.

Es necesario que varones y mujeres deban asumir un rol más activo y mayor compromiso para que se logre una nueva mentalidad en pro de relaciones más justas y equitativas al interior del ámbito familiar. En muchos casos, las mismas mujeres sin darse cuenta de cierta forma “limitan” que los varones se involucren desde un lugar más activo en los asuntos relativos al trabajo doméstico cuando a veces manifiestan expresiones como “no, deja que yo lo hago mejor” o “déjame a mí que yo lo hago más rápido” entre otras. Muchas veces cuando los varones participan en las tareas del hogar se entiende como una “ayuda” por parte de ellos a las mujeres, generando que se siga fomentando el hecho de tomar como “algo natural” que las tareas domésticas son “responsabilidad” femenina sin cuestionarlo. Se debe tomar conciencia de que el trabajo no remunerado no es únicamente “responsabilidad” de las mujeres, sino que debe ser compartido entre mujeres y varones, aspecto que debe ser entendido para así poder avanzar hacia relaciones más equitativas entre ambos al interior del ámbito familiar.

## **Reflexiones finales**

La intención de este trabajo ha sido realizar un análisis desde una perspectiva de género, en torno al rol tradicionalmente asignado a la mujer respecto a la realización del trabajo no remunerado al interior del ámbito familiar.

Como punto de partida para la elaboración del mismo se han tomado de referencia algunos datos (encuestas) sobre la situación de la mujer en relación al trabajo no remunerado desarrollado en el ámbito familiar, en nuestro país, que dan cuenta de la desproporción de dedicación entre varones y mujeres en cuanto a las tareas domésticas y de cuidado. La mujer sigue siendo la principal encargada de realizarlas. Tomando como base esta realidad que aún persiste en la actualidad, es que desde el presente documento se intentó incorporar elementos teóricos que contribuyan tanto a su comprensión desde la teoría como también a su desnaturalización. De esta forma, dimensiones teóricas como Género, División Sexual del Trabajo, Trabajo No Remunerado, Familia, Patriarcado, han constituido a lo largo del documento elementos teóricos claves para la comprensión y análisis del tema propuesto.

Desde la perspectiva teórica de género que transversaliza todo el análisis, se interpreta que los roles tradicionalmente asignados tanto a mujeres como a varones son una construcción cultural de la sociedad, es decir no está determinado por un hecho biológico de la naturaleza, sino que es producto de procesos culturales complejos. Por tanto, se ha intentado contribuir desde la teoría a la desnaturalización de la temática.

La división sexual del trabajo ha generado una separación entre el “mundo de lo público” y “el mundo de lo privado” estableciendo de esta forma roles diferenciados de acuerdo a si se es varón o mujer. De esta forma, a nivel social se ha construido y naturalizado los lugares de cada uno, el varón en el “mundo de lo público” y la mujer en el “mundo de lo privado”. Esa separación tajante entre el “mundo privado” de lo doméstico, relativo a las mujeres y el “mundo público” referido a los varones en tanto construcción socio-histórica es pasible de ser modificada.

En tal sentido, es necesario que se puedan incentivar y promover prácticas, reeducar, modificar conductas, en pro de continuar avanzando hacia relaciones más equitativas entre varones y mujeres. Para ello, es necesario que a nivel de la sociedad toda se tome conciencia y se pueda fomentar cambios culturales que contribuyan a que no

sigan subsistiendo conductas que perpetúen la desigualdad de género. Se entiende que la promoción y generación de cambios es una responsabilidad en conjunto entre la sociedad como un todo, la familia, y el Estado. Cabe señalar que, si bien no se ha incorporado en el marco teórico del presente documento un análisis sobre el rol del Estado, se entiende que es una dimensión teórica a considerarse en otros procesos de conocimiento y análisis referentes al tema.

Para poder llevar adelante cambios dentro del ámbito familiar resulta importante resignificar el rol del varón, que los varones puedan participar e intervenir más tanto en el ámbito familiar y no desde un lugar de “ayudar” a las mujeres como muchas veces ocurre, sino en el entendido que ellos también forman parte del ámbito familiar, conviven cotidianamente en dicho ámbito al igual que las mujeres, y por lo tanto deben compartir las tareas relativas al trabajo no remunerado dentro del ámbito familiar. Para ello resulta pertinente poder contar tanto con el compromiso de los varones como también de las mujeres ya que en algunos casos ocurre que las mismas mujeres son quienes de cierta forma tienden a aislarlos o les “ponen barreras” cuando los varones toman la iniciativa de participar en las actividades relativas al ámbito familiar. Este aspecto puede estar vinculado a que muchas mujeres se encuentran tan apegadas a su rol socialmente asignado en tanto sienten esa “responsabilidad” por el trabajo no remunerado dentro del ámbito familiar impuesto por el mandato social, que les cuesta de cierta forma desapegarse de ese rol, salirse de ese rol, no dando lugar a que los varones comiencen a incorporarse y sean partícipes activamente en aquellas cuestiones relativas a las tareas dentro del ámbito familiar.

Para poder analizar las relaciones de género se entiende necesario comprender las desigualdades estructurales que se expresan entre varones y mujeres. Se considera necesario promover acciones y prácticas desde las cuales se contribuya a desnaturalizar y a modificar la realidad de que aún en el presente siglo son mayoritariamente las mujeres quienes se ocupan de realizar las tareas relativas al trabajo no remunerado dentro del ámbito familiar. Por supuesto que no se trata de una cuestión de adjudicar cierta “culpabilidad” de ello a los propios varones, sino que tiene que ver con los patrones culturales que la sociedad nos ha impuesto desde pequeños/as y que ubican a la mujer como “la responsable” del ámbito familiar.

Se entiende necesario, por tanto, que, desde los diferentes espacios socializadores se sigan promoviendo prácticas y acciones tendientes a ir quebrando la rígida estructura de los roles de género tradicionales, en base a la cual se ha entendido que el trabajo no remunerado realizado en el ámbito familiar es “exclusivamente una responsabilidad de las mujeres”. Como se ha intentado plantear a lo largo de este documento, las tareas domésticas y de cuidado realizadas al interior del ámbito familiar no deben ser entendidas como actividades “innatas” de las mujeres ya que no tienen que ver con una determinación biológica de las mujeres para realizar este tipo de tareas, sino que refiere a una construcción social y, por tanto, no deben ser entendidas como “exclusivas” de las mujeres.

Una cuestión también relevante en el caso de las mujeres es que ellas sean libres de elegir los proyectos que ellas decidan para sus vidas, ya que, si bien la identidad femenina ha estado históricamente vinculada a la maternidad y a “su responsabilidad” dentro del ámbito familiar como “esposas y madres” casi como “destino único” para ellas, hoy en día muchas mujeres eligen otros proyectos de vida diferentes al de la maternidad los cuales son también totalmente válidos. No obstante, aún en la actualidad la identidad femenina continúa teniendo a nivel social una fuerte representación asociada a la maternidad que de cierta forma genera a veces actitudes prejuiciosas a aquellas mujeres que optan por otros proyectos diferentes al de la maternidad. Si bien los cambios acontecidos a los que se ha hecho referencia en el presente documento, han dado lugar a que de cierta forma se comience a poner en cuestión el papel de la mujer como anclada exclusivamente a su rol de “madre y ama de casa”, aún en la actualidad la identidad femenina sigue teniendo a nivel social una fuerte vinculación con el ámbito familiar y la maternidad. Se hace necesario promover procesos que posibiliten comprender nuevas miradas, nuevas formas de identidad femenina, más allá de la maternidad y de las tareas relativas al ámbito familiar.

Es claro que las mujeres a lo largo de la historia han constituido un gran aporte a través de la realización de las tareas domésticas y de cuidado. Este tipo de trabajo ha sido desvalorizado socialmente y se ha subestimado la labor llevada adelante por las “amas de casa”. En muchos casos, el trabajo no remunerado que se realiza dentro del ámbito familiar requiere gran cantidad de tiempo a veces más que el dedicado al trabajo remunerado, constituyendo actividades necesarias para la vida diaria que

hacen al bienestar familiar y de la sociedad toda. Por tanto, se hace necesario que se tome conciencia sobre el valor de este tipo de trabajo.

Para continuar avanzando hacia la construcción de una sociedad con mayor equidad entre los géneros al interior del ámbito familiar, es necesario que se produzcan modificaciones en las prácticas concretas de las personas que formamos parte de la sociedad a partir de las cuales se pueda avanzar hacia relaciones de género más igualitarias. Si bien desde el presente documento se intentó contribuir a la desnaturalización y a la comprensión de la temática, se considera que, en el entendido que la teoría y la práctica deben ir de la mano, para lograr efectivamente relaciones de género más equitativas dentro y fuera del ámbito familiar es fundamental que se den transformaciones desde la práctica, promoviendo conductas que no continúen reproduciendo la desigualdad de género sino fomentando pautas culturales de conducta, y comportamientos tendientes a lograr una mayor flexibilidad de roles más abiertos a las opciones de cada persona sea varón o mujer, poder trascender lo asignado socialmente para cada uno.

Se considera importante también poder incentivar a las nuevas generaciones la reflexión en torno a la temática, desde espacios que puedan despertar su interés por ejemplo mediante el uso de las distintas redes sociales en las cuales actualmente invierten gran parte de su tiempo. Dicha herramienta podría constituir una opción de difusión de información a través de las cuales adquieran conocimiento respecto a cuestiones asociadas al tema de género y su desnaturalización.

En el entendido que los procesos de cambio se dan en conjunto desde la familia, el Estado, y la sociedad toda, seguir avanzando hacia una mayor igualdad de género depende de la suma de acciones en la que cada uno pueda contribuir desde su lugar, es decir, del compromiso de toda la sociedad.

## Bibliografía

- Aguirre, R. (1998) Sociología y Género. Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha. Universidad de la República. Comisión Sectorial de Investigación Científica. Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Depto. de Sociología. Editorial Doble clic. Montevideo, Uruguay.
- Aguirre, R. (2000) Trabajo y Ciudadanía de las mujeres en Uruguay. En: Revista de Ciencias Sociales. Depto. Sociología, N° 18. Montevideo. Fundación de Cultura Universitaria. Pág. 71 – 82.
- Aguirre, R; Batthyány, K. (2001) Trabajo, Género y Ciudadanía en los países del Cono Sur. OIT – CINTERFOR – UDELAR – AUGM. Montevideo.
- Aguirre, R; Fassler, C. (1994) ¿Qué hombres? ¿qué mujeres? ¿qué familias? En: Familias Siglo XXI. Ediciones de las mujeres N° 20. Isis Internacional.
- Aguirre, R. (2006) Uso del tiempo en la vida cotidiana: trabajo doméstico y cuidados familiares. Aportes para pensar la reorganización del bienestar social En: Familias en cambio en un mundo en cambio. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay.
- Aguirre, R. (2000) Género y Desigualdades Sociales. En: Revista de Ciencias Sociales. Depto. Sociología, N° 18. Montevideo. Fundación de Cultura Universitaria. Pág. 7.
- Aguirre, R; Fassler, C. (1997) La mujer como protagonista del bienestar social. En: Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay.
- Aguirre, R. (editora) (2009) Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay. INE, INMUJERES, UDELAR, UNIFEM. Editorial Doble clic. 1ª edición, marzo. Uruguay.
- Aguirre, R; Batthyány, K. (2005) Uso del tiempo y trabajo no remunerado. La encuesta Montevideo y Área Metropolitana 2003. Universidad de la República. Editorial Doble clic. Primera edición. Montevideo, Uruguay.
- Álvarez, Medina, L. (2015) Violencia conyugal hacia la mujer. pautas socioculturales de su reproducción en el contexto uruguayo. En: Revista Regional de Trabajo Social. Reflexiones y prácticas en el problema de la violencia familiar. EPPAL. N°63. Vol. 29 – 1/2015. Pp. 56 – 65.

- Ambrosio, V. (2005) Introducción. ¿Transformaciones, tensiones y nuevos sentidos? En: Valdés E., Teresa, Valdés S., Ximena, (editoras). Seminario Familia y vida privada. ¿Transformaciones, tensiones, resistencias o nuevos sentidos? Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Santiago de Chile.
- Anderson, J. (1997) Sistemas de género, redes de actores y una propuesta de formación. Ed. Doble clic. CEAAL – REPEM. Montevideo.
- Arriagada, I. (2006) Transformaciones de las familias en América Latina. En: Familias en cambio en un mundo en cambio. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay.
- Arriagada, I. (2005) Transformaciones sociales y demográficas de las familias latinoamericanas. En: Valdés E., Teresa, Valdés S., Ximena, (editoras). Seminario Familia y vida privada. ¿Transformaciones, tensiones, resistencias o nuevos sentidos? Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Santiago de Chile
- Astelarra, J; Izquierdo, M.J. (1982) Familia y Estado: Una relación a examen. Papers, Revista de Sociología. Universidad Autónoma de Barcelona, Nº 18. Pp. 9 - 17.
- Astelarra, J. (2004) Políticas de Género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina. Unidad Mujer y Desarrollo. CEPAL. Santiago de Chile.
- Batthyány, K. (2001) El trabajo de cuidados y las responsabilidades familiares en Uruguay: Proyección de demandas. Trabajo, Género y Ciudadanía en los países del Cono Sur. CINTERFOR-OIT. Uruguay.
- Batthyány, K. (2004) Cuidado infantil y trabajo ¿Un desafío exclusivamente femenino? Una mirada desde el género y la ciudadanía social. CINTERFOR – OIT. Montevideo, Uruguay. Primera edición.
- Batthyány, K. (2006) Género y cuidados familiares. ¿quién se hace cargo del cuidado y la atención de los niños y de los adultos mayores? En: Familias en cambio en un mundo en cambio. (pp. 123-137). Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay.
- Batthyány, K. (2000) Estado, familia, políticas sociales: ¿quién se hace cargo de los cuidados y las responsabilidades familiares? En: Revista de Ciencias Sociales. Depto. Sociología, Nº 18. Montevideo. Fundación de Cultura Universitaria. Pp. 83-96.

- Batthyány, K. (2010) Trabajo no remunerado y división sexual del trabajo. Cambios y permanencias en las familias. En: El Uruguay desde la Sociología VIII. El trabajo y sus transformaciones. Desigualdad y políticas sociales. El orden social y los conflictos. Sociedad, desarrollo e integración regional. Montevideo. (pp. 133-145). Depto. de Sociología. FCS- UDELAR.
- Batthyány, K. (2010) El cuidado infantil en Uruguay y sus implicaciones de género. Análisis a partir del uso del tiempo. En: Revista de Ciencias Sociales. Uso del tiempo, cuidados y bienestar. Desafíos de Uruguay y la región. N° 27. Diciembre. Pp. 20-32.
- Batthyány, K. (editora) (2015) Los tiempos del bienestar social. Género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay. INMUJERES – MIDES – UDELAR Editorial Doble Clic. 1ª edición. Junio, 2015. Uruguay.
- Batthyány, K; Genta, N; Perrotta, V. (2015) Trabajo no remunerado y cuidados. Primeros resultados de la Encuesta de Uso del tiempo 2013. En: El Uruguay desde la Sociología XIII. Decimotercera reunión anual de Investigadores del Departamento de Sociología. Depto de Sociología – UDELAR. Editorial Doble clic. 13ª edición, 2015. Uruguay.
- Beltrán, E; Maquieira, V; Álvarez, S; Sánchez, C. (2001) Feminismos. Debates teóricos Contemporáneos. Ciencias Sociales. Ed. Alianza. 1era edición. Madrid, España.
- Bonder, G. (edit.) (1998) Estudios de la mujer en América Latina. OEA/OAS. Washington D.C.
- Bruera, S; González, M. (2005) Manos a la obra. Algunas pautas para promover equidad entre mujeres y hombres desde los municipios. Proyecto Común A6-03. Red 12/URB-AL, Quito, Ecuador.
- Brun, A. (2011) Género y división sexual del trabajo: análisis sobre la situación de la mujer en los espacios público y privado. Monografía final de grado. Universidad de la República. FCS. Montevideo.
- Burin, M. (1998) Estudios de género. Reseña histórica. En: Burin, M. y Meler, I. Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Ed. Paidós. Bs. As.
- Burin, M; Meler, I. (2000) Varones. Género y subjetividad masculina. Editorial Paidós Psicología profunda. 1era edición. Bs As.

- Butler, J. (2001) El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Editorial Paidós. México.
- Cabella, W. (2007) El cambio familiar en Uruguay: una breve reseña de las tendencias recientes. Fondo de población de las Naciones Unidas. UNFPA. Editorial Trilce. Montevideo, Uruguay.
- Castells, C. (1996) Perspectivas feministas en teoría política. Editorial Paidós. Primera edición, España.
- Castells, M. (1998) La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. Vol II. El poder de la identidad. Ed. Alianza. España.
- Celiberti, L. (1997) Reflexiones acerca de la perspectiva de género en las experiencias de educación no formal con mujeres. En: Buttner T; Jung, I; King, L. (Eds.) Hacia una pedagogía de género. Experiencias y conceptos innovativas. DSE/UNESCO, Centro de Educación, Ciencia y Documentación, Bonn, pp. 66-80.
- De Barbieri, T. (1996) Certezas y malos entendidos sobre la categoría género. En: Estudios básicos en Derechos Humanos IV. Ediciones IIDH. Costa Rica.
- De Beauvoir, S. (1972) El segundo sexo. Siglo XX. Buenos Aires.
- De Jong, E. (2001) Trabajo Social, familia e intervención. En: La familia en los albores del nuevo milenio. Reflexiones interdisciplinarias: un aporte al Trabajo Social. (pp. 11-46) Editorial Espacio. Buenos Aires, Argentina.
- Engels. (1984) El origen del Estado, la familia y la propiedad privada. En: Álvarez, Medina, L. Violencia conyugal hacia la mujer. pautas socioculturales de su reproducción en el contexto uruguayo. En: Revista Regional de Trabajo Social. Reflexiones y prácticas en el problema de la violencia familiar. EPPAL. Nº63. Vol. 29 – 1/2015. Pp. 56 – 65.
- Fassler, C; Hauser, P; lens, I. (1997) Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay.
- Femenías, Ma. L. (2003) “Judith Butler (1956) Vida y obra”. Ediciones Del orto. Madrid.
- Femenías, Ma. L. (2000) Sobre sujeto y género: Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler. Editora Catálogos. Buenos Aires.
- Fernández, A.M. (1992) La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.

- Filgueira, C. (1996) Sobre revoluciones ocultas: la familia en el Uruguay. CEPAL.
- Fraser, N. (1997) Justicia interrumpida. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista. Ed. Siglo del Hombre. Universidad de los Andes. Facultad de Derecho. Colombia.
- Gamba, S. (2008) Feminismo: historia y corrientes. Diccionario de estudios de Género y Feminismos. Ed. Biblos. España.
- García, M. (2004) Dominación de género y actores políticos. En: 4° Encuentro de Estudios de Masculinidades. Varones: entre lo público y la intimidad. Red de Masculinidad/es. FLACSO. Santiago, Chile.
- Graña, F. (2004) El género como objeto de las Ciencias Sociales. Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Depto. de Sociología y Economía de la Educación.
- Graña, F. (2004) Patriarcado, Modernidad y Familia: ¿Ocaso o renovación de la civilización androcéntrica? Papeles de Trabajo. Departamento de Sociología y Economía de la Educación. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UDELAR, Montevideo.
- Guzmán, V; Bonan, C. (2006) La participación de las mujeres en el contexto de la modernidad. En: Familias en cambio en un mundo en cambio. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay.
- Hauser, P; Peroni, G. (1997) Más allá de los mitos. La realidad de los cambios. En: Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Editorial Trilce.
- Hirata, H; Kergoat, D. (1997) La división sexual del trabajo. Permanencia y Cambio, Asociación Trabajo y Sociedad (Argentina), Centro de Estudios de la Mujer (Chile), PIETTE-CONICET Argentina.
- lens, I. (1997) Tres articulaciones posibles. Sexos, familias y hogares. En: Género, Familia y Políticas Sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce.
- lens, I. (2006) Mundo del trabajo y mundo de la familia: ¿es posible la armonía? En: Familias en cambio en un mundo en cambio. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay.
- lens, I. (2000) La familia: las familias. Transformaciones de la familia a fines del siglo XX. Políticas públicas: propuestas y estrategias. Desde una perspectiva de género y familia. Montevideo: UNICEF/ RED GÉNERO Y FAMILIA. Pp. 77 – 84.

- Jelin, E. (1998) Pan y afectos. La transformación de las familias. Fondo de Cultura Económica. Primera edición. Buenos Aires, Argentina.
- Jelin E. (1984) Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada. Estudios CEDES. Editorial Humanitas. Buenos Aires, Argentina.
- Jelin, E. (1994) Las Familias en América Latina. En: Familias Siglo XXI. Ediciones de las mujeres N° 20. Isis Internacional. Chile.
- Lamas, M. (1996) El género. la construcción cultural de la diferencia sexual. Programa Universitario de Estudios de Género. México.
- Laqueur, T. (1994) La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud. Ed. Cátedra. España.
- Lagarde, M. (1996) El Género. La perspectiva de género. En: Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia. Ed. Horas y horas. España. (Pp.13-38).
- León, M. (1994) En: La identidad se construye ¿en la familia? Ediciones de las mujeres N°20. Isis Internacional. Santiago de Chile.
- Mosteiro García, M.J. (2010) Los estereotipos de género y su transmisión a través del proceso de socialización. (pp. 239-251). En: Ralp Philipp, R. Investigaciones actuales de las mujeres y del género. Universidad de Santiago de Compostela. España. Disponible en: [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=gi-LwPJvnLcC&oi=fnd&pg=PA239&dq=josefa+mosteirob+garcia+los+estereotipos+de+genero+y+su+transmision+a+traves+del+proceso+de+socializacion&ots=Uy79MITEnA&sig=VE9CaxXc\\_7dOC5NaNQm3GdFFbtg#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=gi-LwPJvnLcC&oi=fnd&pg=PA239&dq=josefa+mosteirob+garcia+los+estereotipos+de+genero+y+su+transmision+a+traves+del+proceso+de+socializacion&ots=Uy79MITEnA&sig=VE9CaxXc_7dOC5NaNQm3GdFFbtg#v=onepage&q&f=false)
- Paredes, M. (2003) Los cambios en la familia en Uruguay: ¿Hacia una segunda transición demográfica? En: Nuevas formas de familia: perspectivas nacionales e internacionales. (pp. 73-101). UDELAR. Montevideo, Uruguay.
- Parsons, T. (1970) La estructura social de la familia. Barcelona, España.
- Pateman, C. (1996) Críticas feministas a la dicotomía público/ privado. En: Perspectivas feministas en teoría política. Editorial Paidós. Primera edición, España.
- Picchio, A. (2001) “Un enfoque macroeconómico «ampliado» de las condiciones de vida”, en Carrasco, Cristina (ed), Tiempos, trabajos y género, Jornadas organizadas por el grupo de investigación de la Universidad de Barcelona, Universitat de Barcelona, Barcelona.

- Rodríguez, T; Weinstein, S. (1994) Introducción. Familias Siglo XXI. Ediciones de las Mujeres N° 20. Isis Internacional. Santiago de Chile.
- Salinas, C. (1994) La vida privada, conquista moderna. En: Familias Siglo XXI. Ediciones de las Mujeres N° 20, Isis Internacional. Santiago de Chile.
- Rodríguez, Magda; R. (1994) Femenino fin de Siglo. La seducción de la diferencia. Cap. III Feminismo de la igualdad/feminismo de la diferencia. Algunas acotaciones. Ed. Anthropos. Barcelona.
- Scott, J. W. ( 1990) El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: James Amelang y Mary Nash: Historia y Género. Las mujeres de la Europa moderna y contemporánea. Ed. Alfons el magnanim. Institució Valenciana d' estudis i investigació.
- Scott, J. (1996) El género una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas, M. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México.
- Scott, J.W. Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? Institute for Advanced Study. s/d.
- Scott, J. W. (1990) El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: James Amelang y Mary Nash: Historia y Género. Las mujeres de la Europa moderna y contemporánea. Ed. Alfons el magnanim. Institució Valenciana d' estudis i investigació.
- Serrano, S. (1992) Visión desde la Historia. La familia en Chile: aspiraciones, realidades, desafíos. Santiago, ICHEH. Pp. 9 – 16.
- Sunkel, G. (2006) El papel de la familia en la protección social en América Latina. CEPAL. Santiago de Chile.
- Thébaud, F. (et al). (1993) El siglo XX: los grandes cambios del siglo y la nueva mujer. v. 10. Historia de las mujeres en Occidente. Duby, G; Perrot, M. Editorial Taurus. Madrid.
- Wainerman, C. (2007) Familia, trabajo y relaciones de género. En: Carbonero, M.A; Levín, S. Entre familia y trabajo. Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina. Editorial Homo Sapiens.

## Fuentes Documentales

- Anzorena, C; Yañez, S. (2011) No-maternidad: aportes desde la experiencia y la reflexión colectiva. Ponencia. Actas X Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Jujuy, mayo 2011.
- Bosch Fiol, E (ed.) (2007) Investigación Social. Del mito del Amor Romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja. Universidad de las Islas Baleares. Ficha adaptada: ¿amor romántico? ¿qué es el amor romántico? Mitos y realidades. Disponible en: (<http://mitosamorromantico.blogspot.com.uy/p/que-es-el-amor-romantico.html>).
- Breto Fernández, O. Género y relaciones de poder en familias nucleares. Un estudio de casos en el municipio de Marianao. Disponible en: <http://www.cedem.uh.cu/sites/default/files/15.%20G%C3%A9nero%20y%20relaciones%20de%20poder....pdf>
- Espino, A. (2010) Economía Feminista: Enfoques y propuestas. Instituto de Economía. Serie documentos de trabajo DT 5/10. Octubre, 2010. Disponible en: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/4192/5/dt-05-10.pdf>
- Guía para la elaboración de proyectos con perspectiva de género. (2011) Apoyo a la presentación de propuestas con perspectiva de género en el marco del Presupuesto Participativo- Edición 2011. Intendencia de Montevideo. Secretaria de la mujer. ONU Mujeres. Montevideo.
- Haykal, Izzat. Sufragistas: las heroínas feministas de las primeras democracias ¿Qué son las sufragistas? Disponible en: <https://psicologiaymente.net/social/sufragistas>.
- Huertas, M. Reseña del libro Feminismo y Conocimiento. De la experiencia de las mujeres al ciborg. (on line). UOC Papers. N° 6  
Disponible en <http://www.uoc.edu/uocpapers/6/dt/esp/huertas.pdf>
- Huertas, M, A. Ciberfeminismo. Disponible en: <http://informatica.blogs.uoc.edu/2017/06/29/ciberfeminismo/>  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Desigualdad\\_social#Desigualdad](https://es.wikipedia.org/wiki/Desigualdad_social#Desigualdad)  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa\\_queer](https://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_queer)

- Kandel, Ester. (2006) División sexual del trabajo ayer y hoy: una aproximación al tema  
Editorial Dunken. Primera edición. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://www.rebelion.org/docs/202959.pdf>
- Lamas, M. (1986) La antropología y la categoría género. Nueva Antropología. Estudios sobre la mujer: problemas teóricos, N°30. Ludka de Gortari (coord.). CONACYT/UAM. Iztapalapa.
- Materiales y Fichas utilizadas en Taller: Género y familia. (2006) MIP.I Prof. Carla Calce.
- Minujín, A. (1995) Publicación: Vivir en Familia, UNICEF, Ed. Losada, Buenos Aires.
- ONU MUJERES, UNICEF. (2020). Principales resultados de la encuesta sobre niñez, género y uso del tiempo en el marco de la emergencia sanitaria. Uruguay.
- Scavino, S; Batthyány, K. (2019) Caminos hacia la corresponsabilidad: Los varones en el cuidado infantil en Uruguay. Cuadernos pagu (56) Disponible en: <https://www.scielo.br/j/cpa/a/CNDFjQ8DvhBVLs5pCdVhpYP/?lang=es>
- UNFA, INE, FCS, MIDES, INMUJERES. (2013) Uso del tiempo y trabajo no remunerado en Uruguay 2013. Disponible en:  
<https://www.ine.gub.uy/documents/10181/35933/Uso+del+tiempo+y+el+trabajo+no+remunerado/579b3fdb-c0e8-4745-ab1d-a9aef24ab5a5>
- Vieira, H. ¿Qué es la Teoría Queer? ¿Qué dice Judith Butler? Disponible en: <http://operamundi.uol.com.br/dialogosdelsur/que-es-la-teoria-queer-que-dice-judith-butler/25092015/#prettyPhoto>